



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES



MEMORIA 2012





Fernando Arturo Batlle Portillo
Presidente Registrador Nacional

Mayrene Zamora.
Jefa de Comunicaciones.
Luz Marina Ramírez.
Diseño Gráfico.

Colaboración:
Dirección de Registro de Personas Naturales.
Unidad de Registro del Estado Familiar.
Unidad de Registro Civil Hospitalario.
Dirección Administrativa Financiera.
Dirección de Identificación Ciudadana.
Dirección de Informática.

Búsquenos en:

www.rnpn.gob.sv

www.facebook.com/rnpn.unidaddecomunicaciones

www.twitter.com/@rnpn_sv

rnpn_sv@hotmail.com





INDICE

INTRODUCCION -----

PAG. 4

- Mensaje del Presidente Registrador Nacional -----
9
- Historia del DUI -----
----- 13
- Pensamiento estratégico del RNP -----
- 18
- Desafíos de la institución -----
-----21

CAPITULO 1 -----

PAG.22

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Estructura Organizativa -----
-----23
- Junta Directiva -----
----- 24
- Áreas y funciones
Presidencia, Direcciones y Funciones -----
29
- Organigrama de la institución -----
-- 32

CAPITULO 2 -----

PAG. 33

PROYECTOS



- Atención ciudadana con compromiso social -----
34
- Sectores pobres -----
----- 44
- Labor de sensibilización y capacitaciones -----
47
- Suscripción de convenios y cartas de cooperación ----- 50
- Alcaldías Municipales -----
---- 51
- Instituciones del Gobierno -----
--- 53

- Instituciones y Organismos Internacionales -----
54
- Alianzas estratégicas con sectores sociedad civil ----- 56
- RNPN recibió vicepresidencia en el CLARCIEV ----- 58
- RNPN Inauguró Oficina de Información y
• Respuesta (OIR) -----
----- 59
- Pueblos originarios o pueblos indígenas -----
61
- Atención con enfoque de género -----
62
- Niñez, adolescencia y juventud -----
- 65
- Personas con discapacidad -----
- 66
- Adultos mayores -----
----- 69
- Población migrante y población en zona fronteriza comisión
- El Salvador-Honduras -----
--- 71
- Población en el sistema penitenciario -----
73
- Contribución dentro del ámbito de competencia institucional
en la democratización del Sistema Electoral ----- 75
- Documento Único de Identidad y Voto en el Exterior ----- 76



- Fortalecimiento del Registro Civil Hospitalario -----
78
- Destrucción de tarjetas bases y decadaclares ----- 105
- Verificación y Asistencia Judicial -----
107
- Búsqueda y Reencuentros Familiares-----
110
- DUI a Domicilio -----
---- 113
- Mejoras de Infraestructura -----
- 116
- Mejoras en Archivo Documental -----
117
- Nueva Estantería en Archivo -----
118

CAPITULO 3 -----

PAG. 119EMISION DEL DUI

- Principales características del nuevo diseño del DUI ----- 120
- Nuevo diseño del DUI -----
- 121

- Producción de DUI 2012-----
122
- Producción de DUI's por trámite por año 2001 – 2012 -----124
- Renovaciones subsidiadas -----
125
- Emisión de DUI en el exterior -----
- 126
- Prueba Piloto para Emisión de DUI en el exterior -----
129
- Inauguración de Sede en Consulado de El Salvador en
Los Ángeles California, Estados Unidos -----
133



CAPITULO 4 -----

PAG. 138

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

- Ejecución del presupuesto especial
al 31 de diciembre de 2012 -----137
- Asignación por fuente financiera y rubro de agrupación
Presupuesto Especial 2012 -----
140
- Asignación vs Ingresos devengados por fuente financiera
y rubro de agrupación Presupuesto Especial 2012 -----142
- Mantenimiento de vehículos propiedad del
Registro Nacional de las Personas Naturales -----
152

CAPITULO 5 -----PAG.

156

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INTRODUCCIÓN

Para el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) representa un compromiso permanente, procurar la identidad e identificación de todos los salvadoreños a través de sistemas seguros y confiables, para que cuenten con documentos de calidad y que los convierta en sujetos jurídicamente reconocidos



por el Estado, contribuyendo a construir y consolidar la democracia y el Estado de Derecho.

El RNPN respondiendo a una visión de país e institucional, desde su creación por medio del Decreto 488 publicado en el Diario Oficial N° 277, Tomo 329, el 7 de diciembre de 1995, con el propósito de asegurar el reconocimiento de la identidad de cada uno de los salvadoreños, materializando el derecho a la existencia jurídica de cada uno de los salvadoreños, ha desarrollado en estos últimos años, particularmente desde junio de 2010 hasta la fecha, políticas y acciones en beneficio de los denominados sectores prioritarios; recién nacidos, personas en condición de pobreza, pueblos originarios, migrantes, afectados por el conflicto armado, adultos mayores, compatriotas en el exterior, jóvenes, entre otros.

La presente memoria de labores 2012 está orientada a plasmar el desarrollo institucional en donde se enmarca que la actual Administración, asumida por el Registrador Nacional, Fernando Arturo Batlle Portillo, el 31 de mayo de 2010, ha convertido a la ciudadanía salvadoreña residente en el país y en el exterior, en una de sus líneas de acción, para proporcionarles mayores beneficios a través de la creación de un sistema de coordinaciones y alianzas estratégicas de integración con las entidades involucradas en el tema de identidad e identificación, generando sinergia institucional.

Una visión compartida y expresada en una estrategia común para el desarrollo del fin de la documentación adecuada y segura de la población, tanto con instituciones del Gobierno, como con entidades del sector público no estatal, organizaciones comunitarias, organizaciones de jóvenes y redes sociales de servicios.

En esta mística de trabajo implementada por la Administración en coordinación con las seis Direcciones y las 23 Unidades que integran el RNPN, se desarrolló durante el 2012 diversas acciones en pro de la identidad e identificación y que son descritas en tres de los cinco capítulos que integran la memoria de labores 2012.



La información plasmada en este documento pretende desde luego, determinar una situación real que refleje la concreción y dominio del trabajo desarrollado por el RNPN en los 12 meses del 2012, enfocado específicamente a la identidad e identificación de los salvadoreños; así, como a la estructuración de la institución, erradicar el subregistro en recién nacidos, entre otras.

Por ello, en el primer capítulo se incluyó la Estructura Organizativa, que representa la visión estratégica de la institución y organizada en cuatro niveles: Ejecutivo, Técnico, Administrativo y Operativo. Asimismo, se incluyó la nómina de la Junta Directiva y Directores que conforman el Registro Nacional de las Personas Naturales.

El segundo capítulo, describe las diversas actividades que el RNPN desarrolló en beneficio de la identidad e identificación de los ciudadanos, encaminadas a la atención ciudadana con compromiso social; sectores pobres; labor de sensibilización y capacitaciones; suscripción de convenios y cartas de cooperación; alianzas estratégicas con sectores de la sociedad civil; pueblos originarios o pueblos indígenas; atención con enfoque de género; niñez, adolescencia y juventud; personas con discapacidad; adultos mayores; población migrante; entre otras temáticas.

Este capítulo además, contiene las acciones que se desarrollan en las oficinas del RNPN instaladas en la red de Hospitales Nacionales del país, este proyecto se ha convertido en uno de los estandartes de la institución con el que se busca erradicar el subregistro de recién nacidos.

El tercer capítulo contiene información sobre la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) de los trámites de primera vez, modificación, reposición y renovación registrados en el país por los ciudadanos en los 20 duicentros durante



el 2012, así como, la de la sede en el consulado de Los Ángeles, California, Estados Unidos, para que los compatriotas en el exterior tramiten su documento.

Cabe destacar, que en noviembre la Administración implementó una prueba técnica sobre la emisión del DUI en el exterior, específicamente en el consulado de El Salvador en Los Ángeles, California, Estados Unidos, cuya sede fue inaugurada oficialmente el 7 de diciembre de los corrientes.

La inauguración fue parte de la primera fase del proyecto de emisión del DUI en el exterior, específicamente Estados Unidos y Canadá., y que incluye la instalación de 16 sedes en igual número de consulados en EUA y cuatro en Canadá.

En el año 2011, los tres centros de servicios de EUA fueron cerrados temporalmente, ya que DOCUSAL, empresa maquiladora del DUI concluyó su contrato en el sexto mes, lo que dio paso a la contratación del servicio de la nueva empresa alemana Mühlbauer para la emisión del documento en el país, pero en el contrato no estaba incluido el servicio en el exterior.

En el capítulo tres también se ha incluido la producción de la renovación subsidiada; proceso aprobado por Decreto Legislativo 923 a finales de noviembre de 2011 y cuyo mandato fue beneficiar a ciudadanos de escasos recursos económicos.

El Ejecutivo erogó 2 millones de dólares para financiar la renovación subsidiada del DUI; 1 millón de dólares para el 1° hasta el 31 de diciembre 2011 y el otro millón a partir del 3 hasta el 31 de enero de 2012.

Del 3 al 31 de enero de 2012 se cerró con 111,757 renovaciones subsidiadas equivalente a un desembolso de: \$1,100,806.45, de una proyección de 2.3 para los meses de diciembre y enero, de acuerdo con lo estipulado por el referido Decreto Legislativo.



Del 1° al 31 de diciembre de 2011 se cerró con: 62,399 renovaciones subsidiadas equivalente a un desembolso de: \$614,630.15.

En el capítulo cuatro, se plasmó la ejecución del presupuesto del RNPN para el ejercicio comprendido del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas. Se incluyó información financiera que se traduce en recursos monetarios, el quehacer cotidiano y estratégico de la institución y sus distintas Direcciones y Unidades.

En el capítulo cinco, el RNPN siguiendo la recomendación emanada por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, desarrolló un Informe de Rendición de Cuentas para institucionalizar prácticas que permitan la participación ciudadana, dotando a éstos de la oportunidad de conocer y cuestionar las decisiones que hayan sido tomadas por la administración pública en el ejercicio de su gestión.



Mensaje del Presidente Registrador Nacional
Lic. Fernando Arturo Batlle Portillo

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Mauricio Funes Cartagena.

Como Presidente del Registro Nacional de las Personas Naturales, es para mí un honor presentar la memoria de labores 2012, la cual contiene las actividades desarrolladas durante los 12 meses que conforman el referido año; y en cumplimiento al artículo 168, numeral 6 de la Constitución de la República.

Inició este informe manifestándole que esta institución bajo mi Administración desde el 1° de junio de 2010, ha tenido avances en la ejecución de acciones y estrategias, regidos bajo la convicción que esta institución no se limita única y exclusivamente a la emisión del Documento Único de Identidad (DUI), sino además, a luchar por la identidad e identificación de los ciudadanos salvadoreños y por los compatriotas en el exterior.

Por tanto, se ha planificado, ejecutado y dado seguimiento a todos aquellos proyectos y actividades en pro de la identidad e identificación.

Se desarrolló con éxito la prueba piloto para la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en el exterior y a partir del 20 de noviembre de 2012



se implementó el proyecto en el consulado de El Salvador en Los Ángeles, California, Estados Unidos.

Para la ejecución del proyecto, el RNPN y la empresa alemana Mühlbauer firmaron el contrato "Suministro de Hardware, Software, capacitación y Servicios de Impresión para la Emisión del DUI en el Exterior" el 18 de septiembre de los corrientes.

La contratación directa con la empresa vence el 30 de junio de 2016. Uno de los desafíos es emitir 300,000 DUI's durante los cuatro años de vigencia del contrato. El costo del documento se mantiene para los salvadoreños en el exterior de \$35.00 de conformidad a lo establecido en la Ley.

El proyecto de emisión del DUI se realizará en dos fases, en la primera se le dará cobertura a Estados Unidos y Canadá, cubriendo 20 consulados en total, con 26 estaciones de trabajo, 22 en EUA y 4 en Canadá. Esto significa que habrá consulados en donde el RNPN contará con más de una persona para la atención del usuario, debido a la demanda de los salvadoreños.

La reiniciación de la emisión del DUI en EUA y Canadá, obedece por la mayor concentración de salvadoreños, es decir, que el 91.89% está distribuido en ambos países.

Datos del Ministerio de Relaciones Exteriores establecen que la migración salvadoreña en Estados Unidos es de 2,645,267, es decir, el 87.90% desalvadorenos y en Canadá 120,000, es decir, el 3.99%. Mientras que en el

resto del mundo –México, Europa, Asia, Oceanía, Suramérica y Centroamérica- hay distribuidos 243,893 salvadoreños, es decir, el 8.11%.

En la segunda fase se pretende dar cobertura al resto del mundo en el 2013. En el mundo hay un total de 63 consulados distribuidos así: Estados Unidos hay **16** -Los Ángeles California, San Francisco, Seattle, Dallas, Houston, Long Island, New York, Elizabeth, Boston, Chicago, Coral Gables, Las Vegas, Nogales, Washington, Woodbrige y Woodstock-. En Canadá hay tres Consulados y una Embajada - Montreal, Toronto, Vancouver y Ottawa-Embajada-.

El RNPN hará la entrega del DUI al ciudadano en forma diferida, es decir que como el documento será elaborado en El Salvador este será entregado, según



estimaciones en un máximo de tres semanas de la fecha que el ciudadano entregó su documentación en cada uno de los consulados.

La nueva metodología de entrega del DUI será por citas al ingresar a www.dui.gob.sv o al llamar al 1-888-730-7677.

Por tanto, a once años de la emisión del primer DUI a nivel nacional y a cinco años de emisión del primer DUI en Estados Unidos, el RNPN ha logrado cumplir en gran medida con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad en el sentido que se ha logrado garantizar la eficacia en la extensión del DUI permitiendo una segura, masiva y suficiente distribución del mismo, pasando a ser la Cédula de Identidad Personal un documento histórico en el país.

Esta garantía en la eficacia de la extensión del DUI ha sido fortalecida con proyectos encaminados a facilitar y acercar los servicios de emisión del documento, a las personas que por sus particulares circunstancias de vulnerabilidad económica, geográfica, cultural, entre otras, se habían visto con la dificultad para la tramitación de su DUI, por ello, se implementó el

proyecto Ferias de Identidad "Regístrate para Vivir Mejor", por medio de las cuales se acercan los servicios del RNPN a todos los municipios del, así como de los Registros del Estado Familiar de las Alcaldías.

De igual forma el servicio de emisión de DUI a domicilio ha contribuido en gran medida a garantizar el derecho a la identificación de todas las personas, aún y cuando ellas estén impedidas físicamente por enfermedades graves a obtenerlo.

Se fortaleció y se dio continuidad a las relaciones con los Registros Civiles tanto a nivel nacional como internacional, con ONG's, áreas de socorro jurídico de Universidades nacionales; se ejecutaron procesos de Partidas de Nacimiento y DUI's, en cumplimiento de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en las Zonas delimitadas por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, 1992; así como, la colaboración permanente con El Ministerio de Relaciones Exteriores, para la identificación de salvadoreños en el exterior, de acuerdo con los casos requeridos.



Se ha tenido participación en las sedes de Ciudad Mujer, en el programa Nuestro Mayores Derechos, Territorios en Progreso, entre otros, con la finalidad de acercar los servicios del RNPN a la ciudadanía.



Historia del DUI

Julio del año 1932:

Por medio de Decreto Legislativo No.141, se crea la Ley de Cédula de Vecindad, la cual se establece como obligatoria para todo hombre y mujer residente en el territorio salvadoreño, tanto nacionales como extranjeros, a partir de los 18 años de edad. Este documento era emitido por las Alcaldías Municipales.

En julio de 1940 se crea por medio de Decreto Legislativo N°.18 una segunda Ley de Cédula de Vecindad que contiene básicamente las mismas disposiciones de la primera.





Diciembre del año 1959:

Por medio de Decreto Ley N° 2,971 del 27 de noviembre de 1959, publicado el 2 de diciembre de 1959, se crea la Ley de Cédula de Identidad Personal que hace obligatorio para todo salvadoreño mayor de edad su portación; este documento era emitido por las alcaldías del municipio del domicilio del solicitante.

Es de resaltar que dicho documento era extremadamente vulnerable en cuanto a que carecía de medidas de seguridad que garantizaran que el mismo no fuera falsificado.

Noviembre del año 2001:

Por medio de Decreto Legislativo No.581 del 18 de octubre de 2001, publicado el 31 de octubre del mismo año, se crea la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad que establece que éste sería de ahora en adelante el documento oficial, suficiente y necesario para identificar fehacientemente a toda persona natural, salvadoreña, en todo acto público o privado, tanto dentro del país, como en el extranjero, cuando dichos actos surtan efectos en El Salvador.

A partir de esta fecha el documento de identidad ya no fue emitido por las Alcaldías Municipales sino por el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN). El 26 de noviembre de ese año surge el primer formato de DUI, el cual duró hasta el 14 de septiembre de 2006.





Septiembre del año 2006:

El 15 de septiembre de ese año inicia la emisión del DUI en tres ciudades de Los Estados Unidos de América: Long Island, New York; Woodbridge, Virginia; Los Ángeles, California, amparada por medio de la Ley Especial para la Emisión del Documento Único de Identidad en el Exterior.

Esa misma fecha surge el segundo formato de DUI, el cual duró hasta el 31 de diciembre de 2009.





Enero del año 2010:

El primero de enero de ese año se da el tercer formato de DUI, el cual duró hasta el 30 de junio de 2011.

Julio del año 2011:

El 4 de julio de ese año se da el cuarto formato de DUI, este es el formato que se encuentra en vigencia hasta la fecha.





Autonomía

- El Registro Nacional de las Personas Naturales es una entidad de derecho público, con autonomía en lo técnico y en lo administrativo; para efectos presupuestarios se encuentra adscrito al Tribunal Supremo Electoral (TSE).
- Su competencia abarca todo el territorio nacional en materia de Registro del Estado Familiar e Identificación Ciudadana.

Atribuciones del RNPN

- Mantener en forma permanente y actualizada, toda la información del estado familiar de las personas.
- Dar certeza oficial de los hechos y actos relacionados con el estado familiar de las personas.
- Organizar el Registro Nacional con información proveniente de los Registros del Estado Familiar de la República.
- Proporcionar la información para la elaboración del Registro Electoral.
- Facilitar información a las instituciones que legalmente corresponde.



Pensamiento Estratégico



Misión

Ser la única institución responsable de administrar los Sistemas del Registro Nacional de las Personas Naturales, del Registro del Documento Único de Identidad y los demás que determinen las leyes; registrando, conservando y expidiendo en forma centralizada, permanente y actualizada toda la información sobre hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos y extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás hechos y actos jurídicos que determine la ley, facilitando la localización y consulta de tal información y la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) para las personas naturales, el cual será suficiente para identificarlas fehacientemente en todo acto público o privado.

Visión

Consolidarse como la





institución garante de la identidad ciudadana mediante el desarrollo de un sistema informático de registro de nacimientos, defunciones, menores de edad no inscritos y la implementación del Número Único de Identidad, en ejecución coordinada con las Alcaldías Municipales, para sentar las bases de administración plena de los actos y hechos constitutivos de las personas naturales, consolidando la información oportuna para la implementación del registro de minoridad, y la creación y actualización de la base de datos a ser proporcionada al TSE, como insumo para la elaboración del Padrón Electoral en los procesos electorarios.



Valores

- **Confidencialidad:**
Seguridad, resguardo y reserva de la información.





- **Responsabilidad:** Disposición y diligencia en el cumplimiento de las obligaciones encomendadas.
- **Legalidad:** Actuar con respeto a las leyes de la República y al derecho, dentro de las facultades de acuerdo a los fines que le fueron conferidos al RNPN.
- **Equidad:** Atención con eficiencia y sin distinción.
- **Solidaridad:** Trabajar en equipo e identificación con los demás.





Desafíos de la institución

- Coordinación de los Registros del Estado Familiar como consecuencia de la falta de competencias legales. Estandarización de procesos e inscripciones.
- Enviar información de manera permanente y actualizada para la conformación del Registro Electoral.
- Inclusión de poblaciones vulnerables en procesos de identificación (indígenas, migrantes, personas con capacidades especiales, etc.)
- Alto nivel de subregistro de nacimientos. Existe compromiso de lograr el registro universal de nacimientos para el año 2015.
- Renovación de proceso de documentación de población salvadoreña y ampliar cobertura a población infantil.
- Mejorar acceso a servicios, facilitando trámites o disminuyendo costos.
- Provisión de servicios a otras instituciones públicas.
- Creación de Número Único de Identificación (NUI).





CAPITULO 1

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa del Registro Nacional de las Personas Naturales se basa en su Ley Orgánica de Creación, Ar. 12 literal D; aprobado según Decreto Legislativo N°. 488 del 27 de octubre de 1995 y publicado en el Diario Oficial 227 tomo 329, publicado el 7 de diciembre del mismo año.

El RNPN está organizado en cuatro niveles: Ejecutivo, Técnico, Administrativo y Operativo.

El nivel Ejecutivo está conformado por la Presidencia, la Junta Directiva representada por los diferentes partidos políticos, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Tribunal Supremo Electoral (TSE), Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), y la Junta de Vigilancia Electoral. Así como, por los cinco Directores de la institución.

El nivel Técnico lo integran profesionales de diferentes áreas especializadas de la institución.

Los niveles Administrativo y Operativo lo conforman los niveles de apoyo para la institución y están distribuidos en las cinco Direcciones: Ejecutiva, Administración y Finanzas, Identificación Ciudadana, Registro de Personas Naturales e Informática.

Junta Directiva 2012

A los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), le corresponde coordinar y controlar la ejecución de las competencias de la institución en coordinación con la Presidencia institucional.



**La
Junta**





Directiva está integrada de la siguiente manera:

Lic. Fernando Arturo Batlle Portillo.

Presidente Registrador Nacional

Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar.

Secretario de Junta Directiva.

Lic. José Salvador Molina Orellana,

Secretario Suplente de Junta Directiva.

Lic. Álvaro Renato Huevo.

Director Propietario en representación del Ministerio de Hacienda.

Lic. José Lino Trujillo.

Director Suplente en representación del Ministerio de Hacienda.

Lic. José Antonio Hernández.

Director Propietario en representación del Ministerio de Economía.

Sr. Osmín Franco Galdámez.

Director Suplente en representación del Ministerio de Economía.

Lic. Ciro Alexis Zepeda Menjívar.

Director Propietario en representación de COMURES.

Lic. Manuel Alfonso Rodríguez.

Director Propietario en representación de COMURES.

Ing. Jesús Edgar Bonilla Navarrete.

Director Suplente en representación de COMURES.

Sr. Eugenio Chicas Martínez.

Director Propietario en representación del Tribunal Supremo Electoral.

Lic. Eduardo Antonio Urquilla Bermúdez

Director Suplente en representación del Tribunal Supremo Electoral.



Sr. Jorge Alberto Jiménez.

Director Propietario en representación del FMLN.

Licda. **Norma Fidelina Guevara de Ramirios**

Directora Suplente en representación del FMLN.

Lic. Gerardo Antonio Suvillaga García.

Director Propietario en representación de ARENA

Mayor Tomás Miranda

Director Suplente en representación de ARENA.

Lic. Romeo Alexander Auerbach Flores.

Director Propietario en representación de Concertación Nacional.

Lic. Erwin Menjívar Mora.

Director Suplente en representación de Concertación Nacional.

Lic. Rubén Antonio Álvarez Fuentes.

Director Propietario en representación del Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional.

Sr. Carlo René Retana Martínez.

Director Suplente en representación del Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional.

Lic. Juan José Martel

Director Propietario en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Licda. Silvia Aguilar.

Directora Propietaria en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Lic. Erick Ernesto Campos.

Director Propietario en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Lic. José Óscar Morales Lemus.



Director Suplente en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Licda. Ana Marlene Alas de Chávez.

Directora Propietaria en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Ing. Edwin Patricio Núñez Alguera.

Director Suplente en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Lic. Ciro Alexis Zepeda Menjívar

Director Propietario en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Ing. Edwin Patricio Núñez Alguera.

Director Suplente en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Licda. Silvia Aguilar

Directora Propietaria en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Lic. Erick Ernesto Campos

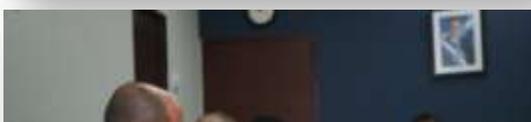
Director Propietario en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Lic. Carlos Rafael Araujo Morales.

Director Suplente en representación de la Junta de Vigilancia Electoral (JVR).

Los representantes de la JVE son rotativos.

Junta Directiva 2012







Áreas y funciones

Presidencia, Direcciones y funciones

Presidencia: Representada por el Registrador Nacional de las Personas Naturales, le corresponde presidir las sesiones de la Junta Directiva y orientar sus debates y deliberaciones; revisar y estudiar los proyectos de Ley de Presupuesto Especial y Ley de Salarios, los balances, informes, cuadros, estados, entre otros, y someterlos a consideración de la Junta Directiva. Organizar las oficinas y dependencias del Registro Nacional de las Personas Naturales, para la buena marcha de la administración, de acuerdo con las leyes, reglamentos y los acuerdos de la Junta Directiva.

Director Ejecutivo: Coordina de manera integrada todas las unidades organizativas de la institución, planeando y definiendo lineamientos operativos, dándole seguimiento y dirigiendo las actividades y programas necesarios a efecto de darle cumplimiento eficaz a los acuerdos e instrucciones emanadas del Presidente Registrador Nacional y de la Junta Directiva del RNPN.

Secretario de Junta Directiva: Asiste a todas las reuniones de la Junta Directiva, elabora actas de cada sesión conforme a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Orgánica, debiendo firmar y comunicar los respectivos acuerdos a las instancias



internas del RNPN. Comunica a la Dirección superior los acuerdos y disposiciones emanadas de la Junta Directiva para darle pronto cumplimiento

Asesor de la Presidencia: Asiste y asesora al Registrador Nacional en el planeamiento del cumplimiento de las atribuciones y deberes institucionales, en el marco de las atribuciones legales contempladas en la Ley de Creación y en la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales.

Proporciona a la institución una oportuna y eficiente asesoría en materia jurídica, especialmente en aspectos de registro e identificación de personas naturales.

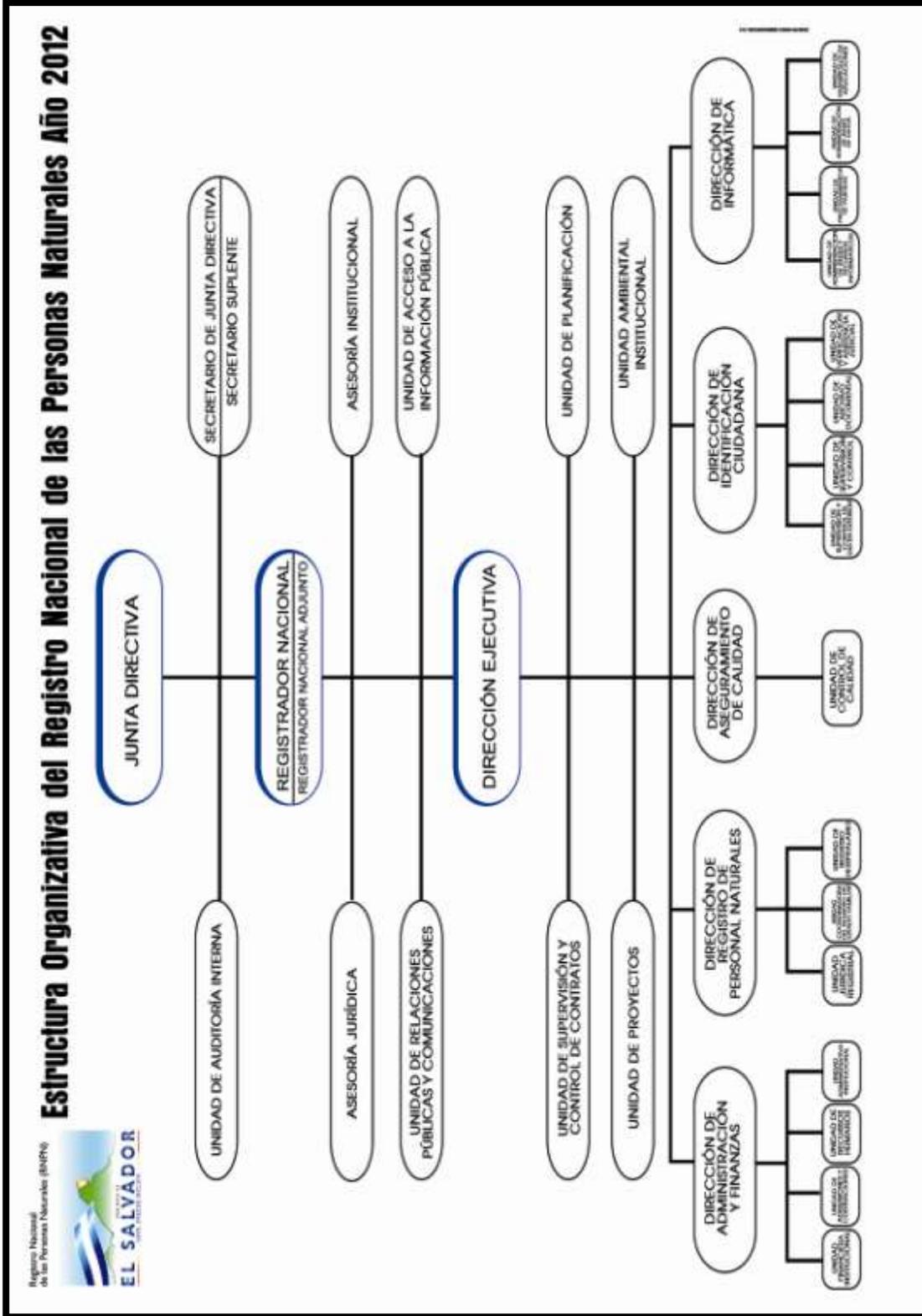
Director de Administración y Finanzas: Es el encargado del proceso administrativo que consiste en planificar, organizar y coordinar las actividades de administración de recursos, programación y ejecución financiera.

Directora de Identificación Ciudadana: Coordina y fiscaliza los procesos y procedimientos referidos a la logística operacional necesaria para la identificación de ciudadanos, fabricación y entrega del Documento Único de Identidad (DUI).

Director de Informática: Coadyuva al desarrollo y sostenimiento de las actividades estratégicas y operativas institucionales, soportando dichas actividades en sistemas de información automatizada; apoyando los sistemas de información en hardware y software acorde a la actividad a realizar, que en conjunto ofrezcan información con oportunidad, exactitud y seguridad.

Director de Registro de Personas Naturales: Contar con un Registro de las Personas Naturales moderno y actualizado, así como proporcionar asistencia técnico-jurídica a los Registros del Estado Familiar del país.







CAPITULO 2

PROYECTOS

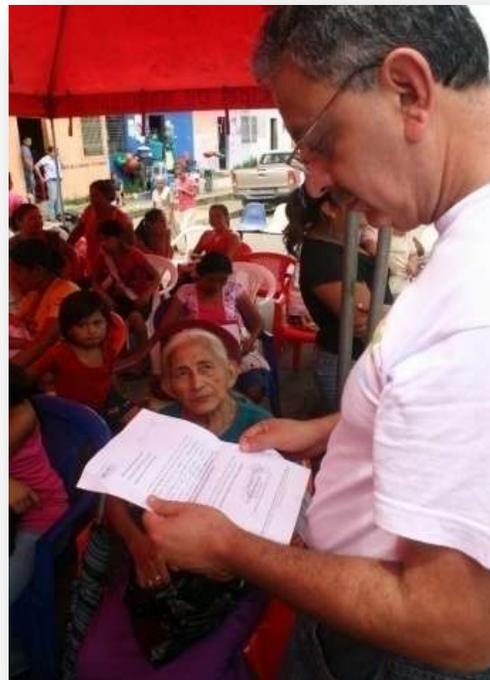


Atención ciudadana con compromiso social

El RNPN ha desarrollado durante el 2012 diversas acciones enfocadas a la atención al ciudadano bajo el lineamiento de brindarle una mejor atención y respuesta a sus solicitudes, buscando convertir a la institución en un ente confiable al brindarle un buen servicio a la ciudadanía, con la definición de una misión y una política de trabajo clara, a través del logro por objetivos.

Es por ello, que el RNPN ha definido lineamientos de trabajo para los empleados enfocados a procurar la identidad e identificación de todos los salvadoreños, preparándolos con una atención más integral, capacitándolos y preparándolos internamente para mejorar las capacidades técnicas en beneficio de los usuarios del RNPN.

La institución ha establecido turnos entre el personal de manera tal, que en ningún momento del día de la jornada laboral se suspenda la atención al ciudadano, llevando y acercando el servicio de atención jurídica a los lugares más remotos en jornadas extraordinarias que incluyen los días sábados





durante el desarrollo del proyecto “Ferias de Identidad”, para que los salvadoreños cuenten con documentos que los convierta en sujetos jurídicamente reconocidos por El Estado, contribuyendo a construir y consolidar la democracia y El Estado de Derecho.

Esta misión que se ha convertido en el compromiso real de cada uno de los miembros del equipo del RNPN, específicamente de la Dirección de Personas Naturales ha permitido delimitar objetivos claros de trabajo como:

- Ética, compromiso, profesionalismo y valores en cada uno de los miembros del equipo; basados en una política de derechos que nos permita dar una atención rápida y de calidad a los usuarios del servicio con compromiso humano;
- La eficacia del manejo del servicio, propiciando una cultura de honradez y responsabilidad;
- Estrechar las relaciones entre las entidades relacionadas con el tema del Registro del Estado Familiar, así como, las otras entidades Gubernamentales o de la sociedad civil que puedan contribuir al mejor desarrollo de nuestras actividades en pro de los ciudadanos.
- Sensibilización de la importancia del derecho a la identidad e identificación y su relación con el resto de derechos humanos, a todos

los sectores de la población así como, a cada uno de los miembros del equipo del RNPN.

- Hacer accesible a la población los servicios públicos que esta Dirección presta, para que todos tengan acceso a su derecho a la identidad e identificación.



- Brindar un servicio de calidad a la población, orientado a una mejora continua para fortalecer la transparencia en el quehacer diario institucional.

El cumplimiento de estos objetivos ha llevado al claro convencimiento de la primacía de la ciudadanía, de manera tal que los servicios prestados por el RNPN cumplan con un interés superior en los ámbitos del fortalecimiento y defensa del carácter público que la Institución posee, proporcionando mayores beneficios a la población.

Entre algunas actividades realizadas por la Unidad Jurídico Registral están:

- Reuniones de trabajo con la Procuraduría General de la República para temas de usurpación de identidad (Convenio de Cooperación y Coordinación con PGR).
- Reuniones-Discusión con Jueces de Familia de San Salvador y PGR para unificación de criterios en cuanto al tema de usurpación de identidad.
- Capacitación a Jefes de Registro del Estado Familiar de la zona Metropolitana de San Salvador, sobre aplicación del Artículo 17 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio.
- Capacitación a Jefes de Registro del Estado Familiar de la Región de El Paisnal sobre aplicación del Artículo 17 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio.
- Capacitación Tema: Intercambio de Experiencias relacionados al Subregistro (Centro Español).



- Atenciones diarias en Ciudad Mujer realizadas por colaboradoras del RNPN.
- Asistencia a Taller de Seguimiento: Proceso de Modernización 2009-2012- CAPRES-.
- Foro 2012 de Cultura y Desarrollo: Tema: Ley Nacional de Cultura.
- Taller de consulta sobre el documento de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona Discapacitada -Ministerio de Relaciones Exteriores-.

- Capacitación sobre levantamiento de Procesos.
- Taller de Unificación de Criterios Institucionales.





- Festivales de Identidad: Elaboración de 548 expedientes físicos de trámite correspondientes para:
 - San Francisco Menéndez (octubre y diciembre).
 - Jujutla (octubre).
 - Izalco (noviembre).
 - San Pedro Masahuat (noviembre).
 - Jiquilísco (noviembre).
 - Jucuarán (diciembre).

Acompañamiento a la Unidad de Procesos a los Festivales desarrollados en los municipios:

- San Francisco Menéndez I y II.
- Jujutla.
- Izalco.
- Jiquilísco.

Desarrollo de Ferias de Identidad:

- San Matías.
- San Pablo Tacachico.
- Puerto El Triunfo.
- Texistepeque.



- Jicalapa.
- Teotepeque.
- Santiago de la Frontera.
- Tepecoyo

Feria de Identidad y Festivales en pro de la identidad







Consolidado de atenciones según el sistema tickets

Este sistema fue implementado este año con la finalidad de interconectar a las Alcaldías Municipales con el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) además, ha sido de mucha utilidad para la atención y control de los ciudadanos que a diario visitan la Torre del RNPN.

Tipo de trámite	Total
Otros	4309
Búsqueda de Personas	194
Resoluciones Jurídicas	919
Asesorías jurídicas	496
Opiniones jurídicas	390
Certificación de Pantalla de DUI	11093
Certificación de Partida de Nacimiento	16216
Registro de Defunciones	981
Registro de Divorcios	1
Registro de Matrimonios	217
Registro de Uniones no Matrimoniales	3
Subsidiario	1294
Total	36113

FUENTE: Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar.

Servicios Solicitados	Total
Rectificación de Partidas	114
Búsqueda de Partidas	105
Inexistencia de Partidas	123
Tramites de Emisión de DUI	113
Certificación de DUI	109
Duplicidad de Partidas	9
Nacionalización	15
Usurpación de Identidad	4
Impugnaciones	5
Búsqueda de Personas	2
DUI a Domicilio	0
Otros(Art. 15,14, Inscripción Nacimientos, Alteración, Resoluciones, Opiniones)	32
Total	631

FUENTE: Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar.



Trimestre	Búsqueda de Personas	Casos	Certificación de Pantalla de DUI	Certificación de Partida	Otros	Registro de Defunciones	Registro de Matrimonios	Registro de Nacimientos	Subsidiario	(en blanco)	Total general
I Trimestre		4			3	2				1	10
II Trimestre	4	20	6	82	17	1		19	1	4	154
III Trimestre	0	18	3	181	27 0	12	2	2	1	3	492
IV Trimestre	1	65	3	69	171	5	6	504	0	41	865
Total	5	107	12	332	461	20	8	525	2	49	1521



Sectores pobres

El RNPN desde octubre de 2010 ha emitido lineamientos de trabajo para brindar el acercamiento de los servicios de la institución a la población especialmente de aquellos municipios considerados de mayor pobreza, con el acompañamiento de otras instituciones u organizaciones de la sociedad civil, para la población beneficiada.

Este acercamiento ha sido posible a través de la realización de las denominadas ferias de identidad "Regístrame para Vivir Mejor", financiadas por UNICEF y que durante el 2012 se realizaron 35 Ferias de Identidad a nivel Nacional, beneficiando a 8,800 personas, brindándoles atención jurídica, asesoría, certificaciones, entre otros. Asimismo, se efectuaron 158 registros de nacimientos tardíos y se

ent
reg
aro
n
má
s
de
2,6
00
DUI
s.





Cabe destacar, que este proceso ha sido posible gracias al compromiso institucional así como, la coordinación y trabajo en equipo con las municipalidades desarrollándolo en horarios extraordinarios para que el beneficio sea llevado a todos los pobladores del municipio atendido; de la misma forma se ha contado con el apoyo del Ministerio de Salud, Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil, ONG'S, entre otros.





Detalle de otras actividades y datos generales de las 35 ferias de identidad realizada a nivel nacional.

Camisetas alusivas al derecho a la identidad	1,633 camisetas entregadas
Leche	2,133 bolsas de leche
INCAPARINA	2,133 bolsas de INCAPARINA
Atención de dermatología para la obtención del DUI con apoyo del Ministerio de Salud	625 constancias en las 39 ferias realizadas en comunidades indígenas
Atención odontológica proporcionada por Gente por Un Destino Mejor (GDM)	266 personas atendidas efectuándoles rellenos molares, aplicación de flúor y extracción de muelas.
Entrega de Certificaciones de Partidas de Nacimiento gratuita por las Alcaldías Municipales participantes	2,600 certificaciones de Partidas de Nacimiento
Transporte proporcionado a los ciudadanos	1,415 personas trasladadas

FUENTE: Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar.



Labor de sensibilización y capacitaciones

El RNPN consiente de la importancia de la identidad e identificación como un derecho humano, ha realizado también campañas de sensibilización y capacitaciones sobre la importancia de contar con un documento de identidad e identificación. Se realizaron siete, capacitaciones a nivel nacional, para los 262 Registradores del Estado Familiar con el apoyo de Plan Internacional El Salvador, a quienes se les entregó el "Manual del Registrador".

Es importante destacar el intercambio de experiencias con la Dirección General de Registro Civil del Ecuador –DIGERCIC-, en el que participaron representantes de diversas instituciones del Gobierno, relacionadas con la labor que el RNPN realiza, así como, personal del RNPN, se elaboró para el cierre del evento un documento que contenía las principales conclusiones y recomendaciones, las cuales fueron compartidas con la DIGERCIC.





Asimismo, se contó con el intercambio de experiencias con los Registros de Personas Naturales de Honduras y Guatemala a finales del mes de diciembre, quienes acompañaron al Registrador Nacional, durante la inauguración de las oficinas del RNPN en el Hospital Nacional de Cojutepeque. Aprovecharon para hacer un recorrido en las instalaciones del duicentro de Galerías, para conocer los procesos de emisión del DUI en el país.



También, se distribuyó la "Guía de Orientación Legal Popular para la inscripción de nacimientos de Personas Naturales, reconocimiento de hijo o hija y cambio de nombre" con el apoyo de UNICEF, con lenguaje inclusivo y acorde a las características socioculturales de la población a la que ésta fue dirigido.



Se capacitaron jóvenes estudiantes que la Fundación Gloria Kriete atiende con su programa de becas, en donde surgieron dudas que fueron oportunamente aclaradas y que además posteriormente hicieron llegar por escrito, se les proporcionó la orientación legal necesaria para la resolución de sus inquietudes.



Suscripción de Convenios y Cartas de Cooperación

Esta administración consciente de que era importante pasar de ser una institución únicamente vinculada al tema electoral, a una institución en pro del cumplimiento de sus deberes públicos, en beneficio directo de la ciudadanía, trabajando por el bienestar de la población y la protección efectiva, segura y eficiente de su derecho humano a la identidad e identificación, como un derecho transversal que permite el



acceso a otros derechos humanos, suscribió diversos convenios y cartas de cooperación con Alcaldías Municipales, instituciones de Gobierno, organismos internacionales, entre otros.

Este tipo de acciones están enmarcadas en las Reformas Sociales para una Sociedad Justa y Solidaria, apoyando el desarrollo territorial y local dentro de nuestro ámbito de competencias, permitiendo así también el fortalecimiento institucional. En razón de lo anterior se han firmado diferentes convenios tales como:



Alcaldías Municipales

Durante el año 2012 se firmaron **87** Convenios de Cooperación con las Alcaldías Municipales para la transferencia de documentos relativos al Estado Familiar de las personas con la finalidad de darle continuidad al Art. 65-B de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y seguir en la búsqueda por mantener más actualizada la base de datos.

Con el programa creado por la Dirección de Informática para colaborar a este proceso





se ha podido dar seguimiento de parte de la Dirección de Personas Naturales, verificando semanalmente los envíos al RNPN así como la cantidad y la fecha de la remisión de la documentación.

Por otra parte, se suscribieron 85 Convenios en el marco del proyecto Registro Civil Hospitalario desde la Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar.

En cuanto a los avales, se adelantó con la revisión de **29** sistemas *en* igual número de Registros del Estado Familiar de los municipios de Cuscatlán y La Paz.

Convenios suscritos en el marco del proyecto Registro Civil Hospitalario	
Alcaldía	Número de Convenios
La Unión	7
San Miguel	11
Interconexión	
Alcaldía	Número de Convenios
La Unión	7
Cuscatlán	3
San Miguel	12
Usulután	16
Cabañas	1
San Vicente	13
La Paz	13
TOTAL	85



FUENTE: Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar.



Cuscatlan	3
La Libertad	1
Sonsonate	1
Cabañas	1
Santa Ana	7
La Libertad	12
Sonsonate	1
TOTAL	87



registros del Estado Familiar.

Instituciones de Gobierno

En el marco de lo prescrito en el Art. 86 de la Constitución de la República que prescribe que..." Las atribuciones de los Órganos del Gobierno son indelegables pero estos colaboraran entre sí en el ejercicio de las funciones públicas" con esta idea y con la finalidad de brindar un mejor servicio a los ciudadanos en diferentes áreas se han





firmado los siguientes convenios de cooperación:

INSTITUCION	FECHA	OBJETO DE CONVENIO
Procuraduría General de la República	12/enero/2012	Consultar la Réplica de base de datos del RNPN y coordinar acciones en general (marco)
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	18/mayo/2012	Poder verificar y obtener información del RNPN a fin de facilitar servicios de salud a la población derechohabiente
Consejo Nacional de la Judicatura	29/mayo/2012	Brindar información para actualizar las bases de datos de abogados del CNJ
Ciudad Mujer	9/agoto/2012	Cooperar con la Secretaría de Inclusión Social para representar como RNPN en las oficinas de Ciudad Mujer

FUENTE: Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar.

Instituciones y Organismos Internacionales

En el marco de los tratados Internacionales, las buenas relaciones de país y el derecho a la identidad e identificación como un derecho humano reconocido como tal, inherente a la persona humana, inalienable e imprescriptible regulado en las Constituciones Políticas de cada uno de los países, que además está contenido en instrumentos públicos internacionales reconocidos y ratificados por El Salvador; y con la idea de avanzar en los estándares internacionales replicando las buenas experiencias de otros países de la región en este tema, el RNPN ha buscado firmar convenios o cartas de cooperación con instituciones homólogas en las tareas diarias de identificar a los ciudadanos como en la búsqueda de apoyo técnico o económico por medio de los organismos cooperantes, es así se firmó convenio con algunas instituciones y además, se está pendiente de firmarlo con otras.:





INSTITUCIÓN/ORGANISMO	FECHA	ESTADO U OBJETO
Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile	17/abril /2012	Se suscribió el Convenio Interinstitucional marco de colaboración y cooperación entre el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile.
Registro Civil de Guatemala		En espera de las observaciones de las autoridades del RENAP.
Embajada de Estados Unidos		En espera de las traducciones de parte de la Secretaria de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para coordinar firma del convenio.
Plan Internacional		Pendiente firma de convenio de cooperación para la contratación de personal de apoyo para el RNPN para colaborar en la identificación de 28,000 niños y niñas bajo el programa de atención de Plan Internacional El Salvador.



Trabajando en apoyar a formular líneas de trabajo para los municipios a atender para el programa de erradicación del trabajo infantil y la promoción de la identidad a la población a atender.

Detalle de las acciones

Alianzas Estratégicas con Sectores Sociedad Civil

Durante el año 2012 se tuvo oportunidad de suscribir convenios con diferentes sectores de la sociedad civil incluyendo Universidades, Asociaciones, Fundaciones, entre otros, para coordinar diferentes acciones enfocadas al beneficio de estudiantes en cuanto a realización de horas sociales, y otros.





Entidad
Universidad Francisco Gavidia



de la facultad horas sociales ias se generan,

Cartas y Convenios



ESEN	24-Abr-12	Coordinar acciones para que los alumnos de la facultad de Derecho presten sus servicios con las horas sociales para la resolución de casos que de las Ferias se generan, entre otros.
Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer -USAM-	13-Ago-12	Coordinar acciones para que los alumnos de la facultad de Derecho presten sus servicios con las horas sociales para la resolución de casos que de las Ferias se generan, entre otros.
Universidad Luterana	03-Oct-12	Coordinar acciones para que los alumnos de la facultad de Derecho presten sus servicios con las horas sociales para la resolución de casos que de las Ferias se generan, entre otros.
Asociación SCOUTS El Salvador	09-Feb-12	Cooperar con asistencia en Ferias y por parte del RNPN tener presencia en algunos de los eventos que realizan a fin de divulgar información relativa al Derecho a la Identidad e Identificación de las personas.
Fundación la Niñez Primero -FUNIPRI-	21-Ago-12	Cooperar en las actividades que llevan a cabo - ludotecas... - para difundir información relativa al Derecho a la Identidad de la niñez.

FUENTE: Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar.

RNPN recibió vicepresidencia en el CLARCIEV

El Salvador, a través del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), recibió la segunda Vicepresidencia del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), durante el IX Encuentro realizado en Guayaquil, Ecuador, del 24 al 26 octubre de 2012. La representa el Presidente del RNPN, Fernando Arturo Batlle Portillo.



Esta es la primera vez que El Salvador recibe un reconocimiento de tal magnitud, luego de siete años de haber surgido el CLARCIEV, como un “organismo que agrupa a instituciones de Registro Civil de América Latina, con el objetivo de brindar un espacio para el intercambio de experiencias en registro e identificación de personas, y promover el apoyo entre las instituciones registrales para su fortalecimiento”, aseguraron representantes del CLARCIEV.

Dicho nombramiento implica un reconocimiento a la labor que el RNPN está desarrollando en El Salvador, en atención a los avances contenidos en los informes de país que anualmente están siendo presentados ante el referido organismo.

Proyecto Ferias de Identidad “Regístrate para vivir Mejor”



RNPN inauguró Oficina de Información y Respuesta (OIR)

A partir del 7 de mayo de 2012, atendiendo el mandato de la Ley de Acceso a la Información Pública, el RNPN pone a disposición de la ciudadanía su Oficina de Información y Respuesta (OIR), mediante la cual pretende establecer un canal directo para la recepción de solicitudes de información, atención de quejas, recepción de sugerencias y proyectos, brindar orientación y en general, para fortalecer ese necesario vínculo entre los ciudadanos y sus instituciones.

Durante el año 2012, la OIR recibió 42 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, proporcionando la información requerida, de conformidad a la Ley.



La OIR es responsable a su vez de actualizar la información oficiosa, que de conformidad a la Ley debe ser puesta a disposición de la ciudadanía, la cual puede consultarse desde el portal de transparencia colocado en el portal web de nuestra



institución (www.rnpn.gob.sv).

El RNPN por medio de la OIR ha participado de diferentes actividades de promoción del derecho de Acceso a la Información Pública, estando entre ellas la "Feria de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción", realizada el día 8 de diciembre de 2012, en la ciudad de Ahuachapán, promoviendo además de la lucha contra la corrupción, los servicios que nuestra institución presta a la ciudadanía, aprovechando también de realizar actividades lúdicas y educativas relacionadas con la transparencia y fomento de una cultura de ciudadanía frente a las instituciones públicas.

Oficina de OIR en RNPN



Participación en Feria de Transparencia





Pueblos originarios o pueblos indígenas

Se concluyó con el proyecto con Pueblos Originarios, con la realización de la última Feria de los seis municipios con quienes UNICEF y el RNPN se comprometieron a cooperar en su momento.

En este sentido, se realizó con UNICEF una evaluación conjunta del proyecto, arrojando resultados satisfactorios y acordando iniciar con nuevos proyectos para el año 2013.





Atención con enfoque de Género



El RNP consciente de la problemática que genera la falta de identidad e identificación en la población salvadoreña, especialmente en los sectores tradicionalmente vulnerables y en vista de la necesidad de trabajar en alianzas interinstitucionales apoya la labor de la Secretaria de Inclusión Social en Ciudad Mujer.

Este proyecto tiene como punto de partida la visión del actual Gobierno de la realización y respeto de los derechos humanos en cuanto al logro de la equidad de género en las diferentes dimensiones del desarrollo humano, endonde se deben buscar respuestas inmediatas con un abordaje integral de las políticas públicas, en donde se hace necesario por consiguiente el fortalecimiento de estas alianzas interinstitucionales, en busca de promover la superación de las desventajas ante las oportunidades de desarrollo de los



sectores tradicionalmente vulnerados y en este caso en particular la situación que enfrentan las mujeres, en cuanto a la falta de oportunidades económicas y de inserción en igualdad de condiciones en el mercado laboral, buscando la protección integral de sus derechos en materia de género y derechos de la mujer con la idea de cumplir con los compromisos adquiridos en convenciones internacionales, los cuales han sido en su mayoría ratificados por El Estado salvadoreño .



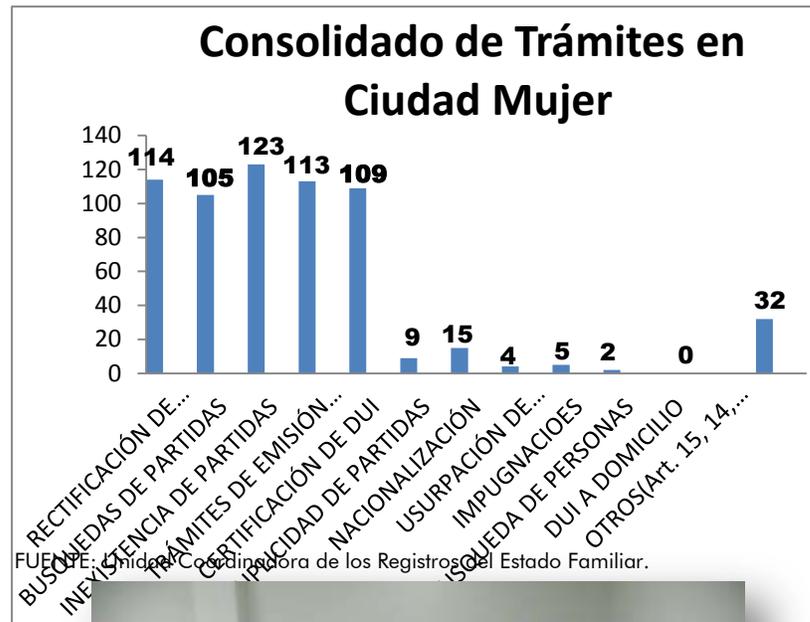
Y ante esta realidad compleja de la situación de los derechos de la mujer se une con especial compromiso a la propuesta innovadora de "Ciudad Mujer", cuyo modelo integral propone un nuevo y visionario modelo de gestión en la administración de las políticas públicas y de presencia territorial; la Dirección de Personas Naturales impregnada de esta mística de trabajo, inculcada por la Administración y en cumplimiento a las áreas prioritarias del Plan Quinquenal de desarrollo, ha destacado a personal a cargo de esta Dirección en la sede de Ciudad Mujer Lourdes proveyéndola de equipo necesario para las actividades que desarrolla así como del apoyo logístico desde la Unidad Jurídica a cargo de esta Dirección para efectuar las

consultas y el envío de resoluciones, certificaciones o constancias necesarias para las usuarias de Ciudad Mujer.

Durante el año 2012 se trabajó también por coordinar todo el proceso de apertura de las oficinas de Ciudad Mujer Usulután, las cuales fueron inauguradas en el mes de octubre.



Resultados:



Niñez, adolescencia y juventud

En el año 2004, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, recomendó al Estado salvadoreño que realice acciones para que todos los niños y niñas posean una identidad, eliminando los obstáculos burocráticos que se impongan a esta. Como resultado de este señalamiento, en el año 2007, la Procuraduría para la





Defensa de los Derechos Humanos, en su segundo informe sobre los Derechos de la Niñez, evaluó la importancia del derecho a la identidad y de las gestiones que debe el Estado iniciar para velar y salvaguardar este derecho.

El derecho a un nombre y una nacionalidad es de carácter universal para todos los individuos. El sistema de Registro Civil es también un sistema de carácter universal, es decir, debe incorporar aquellos hechos registrables (entre ellos, el registro de nacimiento, y una posterior identificación) de forma tal que incluya a todos los individuos de la sociedad, por lo que la identificación de este sector de la población se hace necesaria para la generación de mejores políticas de inclusión social del Estado a favor de la infancia salvadoreña.

En esta línea durante el año 2012 se suscribió el Convenio de Cooperación con la Fundación la Niñez Primero-FUNIPRI- y con la Asociación Scouts y la Fundación Gloria Kriete.

Personas con discapacidad

Conocer la situación y el perfil de las personas con discapacidad, resulta fundamental para la toma de decisiones desde el Estado y la sociedad en aras de mejorar su calidad de vida.

Es así, que instituciones como la ONU ha luchado por la protección de estos derechos y en el decenio de 1970, el concepto de los derechos humanos de las personas con





discapacidad gana más aceptación Internacional.

En 1971 fue aprobada la "Declaración de los derechos del retraso mental" y en 1975 la "declaración de los derechos de los impedidos", la cual fija las normas para el trato y acceso igual que aceleran la integración social de estas personas.

Es importante considerar que la discapacidad es un concepto relacional, es decir, se trata de un concepto que se forma a partir del relacionamiento de dos variables, entre sí.

De esta forma, la discapacidad es el resultado de las deficiencias de largo plazo en los ámbitos físicos, sensoriales, intelectuales o mentales, frente a las barreras de cualquier índole, impidiendo la participación plena y efectiva en la sociedad de la persona con la deficiencia, considerada en igualdad de condiciones con las demás personas. (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Art. 1.1.).

Una discapacidad es así una resultante de una deficiencia, una barrera, generando como resultado la exclusión de la persona con deficiencia en las distintas manifestaciones participativas de la sociedad. Las barreras, mencionadas en la definición convencional no pueden tener una definición definitiva, si no que se observan en cada circunstancia específica. De esta manera el proceso educativo, por ejemplo sólo se realiza a partir de la comunicación oral, esta frente a una persona con deficiencia auditiva, puede llegar a ser una barrera, y en el momento que lo sea le impide a esa persona continuar con el proceso de educación y todas sus consecuencias directas e indirectas.

Es por ello, que la Administración del RNPN ha continuado prestando especial atención a este sector de la población y por medio de la Dirección de Personas Naturales realiza una serie de acciones que van en busca de un proceso de igualdad y eliminación de la discriminación dentro del campo de acción del RNPN que es el dotar a la población de una identificación segura, realizándose en el año 2012 diversas actividades.



Entre éstas se destacan: Se retomaron las reuniones que desde el año 2011 se venían sosteniendo con la Secretaria de Inclusión Social a través de la Dirección de Personas con discapacidad para la evaluación de los accesos a los centros de servicios de emisión del DUI, así como para el estudio y propuesta de eliminación de la clasificación exhaustiva con la que actualmente cuenta el RNPN donde la evaluación de las mismas queda a criterio de una persona no calificada para la determinación de una discapacidad, que además estas están clasificadas en cuatro grandes grupos tal como a nivel Internacional se utiliza, el RNPN ha trabajado en la propuesta para la clasificación de las discapacidad, la cual ya está elaborada y será en su oportunidad propuesta y presentada a la Junta Directiva de la institución.

- Se sostuvieron reuniones con el CONAIPD para la obtención de la información estadística de las personas con Discapacidad que poseen DUI.

- Se llevó a cabo una revisión del documento ya elaborado en borrador que contiene el Convenio de Cooperación entre el RNPN y el CONAIPD, para actualizar la información estadística sobre las personas con DUI y discapacidad.

- Seguimiento de casos que en el marco de la firma del Convenio con el ISNA fueron remitidos al RNPN.



Adultos mayores



El RNPN con miras de llegar a toda la población del país que cuente con dificultades para gozar efectivamente de sus derechos a la identidad e identificación, incorporó su participación y asistencia en el programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos” que vela por restituir y garantizar la calidad de vida a las personas adultas mayores del país procurando acciones especiales que le permitan a la población mayor poder ejercer sus derechos, su autonomía e independencia, así como poder integrarse plenamente a la vida familiar, comunitaria y social.

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que uno de los componentes del programa es la entrega de una pensión mensual y bimensual en el marco de la pensión básica universal, a las personas mayores de 70 años, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y



exclusión social que carezcan de pensión propia y para cuyo recibo es indispensable la presentación de un documento que les identifique, debiendo en caso de carecer de DUI autorizar a otra persona que les realice el cobro, siendo personas que muchas veces se aprovechan de esta situación obteniendo alguna comisión por la prestación del servicio, es por ello que el

papel del RNPN en este proceso es importantísimo volviéndose aún más necesario garantizar el documento a todas las personas adulto mayores.

Durante el año 2012 se buscó garantizar que en todas las Ferias de Identidad, al igual que en el área de atención ciudadana en las oficinas centrales del RNPN, se diera prioridad a los adultos mayores, garantizando oportunamente su derecho a la identidad e identificación.

Uno de los mayores logros en este tema durante el año 2012 fue la elaboración en la mesa del Programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos”, en el cual hay



representación por parte de la Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar, del borrador del Decreto Transitorio para la inscripción de nacimiento de las personas Adulto Mayores a los Registros del Estado Familiar, mediante trámite subsidiario que agilizaba los requisitos y tiempos ordinarios de dichos trámites, quedando pendiente su proceso de aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.



Población migrante y población en zona fronteriza – comisión El Salvador - Honduras

Durante el año 2012 se continuó a lo largo de las Ferias de Identidad brindando un alto número de asesorías a personas migrantes que residen en diversos municipios, a la vez que se han llevado tres trámites de inscripción de nacimiento de los hijos de estas personas en base a la documentación que demuestra su nacimiento en el país.

De la misma forma se continuó cooperando con el Ministerio de Relaciones Exteriores con la emisión de Certificaciones de DUI, para identificar a salvadoreños que residen fuera del país.



Se continuó durante el año 2012 contando con el apoyo de Registros de Personas de otros países como Guatemala, Honduras y Nicaragua que facilitan la localización de documentos de identidad e identificación de las personas migrantes, siendo uno de los principales aliados que han contribuido en esta labor el RENAP de Guatemala, con quien contamos con un Convenio de Cooperación el cual este año se buscó ser suscrito nuevamente en virtud del cambio de titular en esa institución.

Participamos en más reuniones y talleres en la mesa Inter-Institucional de la Ley Especial de Protección y Desarrollo a la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia además de ser miembros del Consejo Permanente de representantes Gubernamentales; dentro de las funciones a realizar en el mismo está el velar por los derechos de la población especialmente vulnerable.

El RNPN ha continuado participando activamente en las mesas de trabajo de la Comisión (Migración, Aduanas, Cancillería, PNC, Comando Sumpul), por medio de la Dirección de Personas Naturales, con la finalidad de cooperar en los temas de identidad e identificación de las personas que habitan las zonas fronterizas del país.

Uno de los resultados de esta mesa durante este año fue la elaboración del borrador de Decreto de la Ley Especial de Creación del Régimen de Identificación migratorio y aduanero, aplicable a las personas afectadas por la Sentencia de la Corte Interamericana de Justicia del 11 de Septiembre de 1992.

Este año, se llevó a cabo la segunda jornada de identificación de personas que han optado por la doble nacionalidad (Honduras-El Salvador) entregándose 16 DUI's a hondureños que optaron por la doble nacionalidad dentro en el marco de la Convención de Nacionalidad y Derechos Adquiridos de las personas afectadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre del 1992.





Población en el sistema penitenciario

El RNPN a través de la Dirección de Personas Naturales, en su trabajo de campo pudo percatarse también de la problemática que enfrenta un sector de la población vulnerable y excluido para acceder al derecho a la identidad e identificación, el cual es el de los niños y niñas que se encuentran acompañando a sus madres privadas de libertad dentro de un centro penitenciario. Así como, la situación de los internos a nivel nacional.

Tratándose de personas que están privadas de su libertad, en muchas ocasiones los niños nacen bajo esta circunstancias y las acompañan desde los cero días hasta los 5 años, por lo que el asentamiento de este niño o niña no se efectúa, ya sea porque no pueden ser trasladadas a una Alcaldía Municipal por el costo y riesgo que representa este trámite para la Dirección de Centros Penales, en otros casos la madre no cuenta con su Documento Único de Identidad (DUI) para identificarse en el proceso de asentamiento, y también se está el caso los padres además se encuentran detenidos en otro centro penal.





Detalles de asentamientos de hijos de internos:

Centro Penal	Cant.
Quezaltepeque	3
Izalco	8
Ciudad Barrios	14
La Unión	2
Apanteos	6
La Esperanza - Mariona	20
TOTAL	53

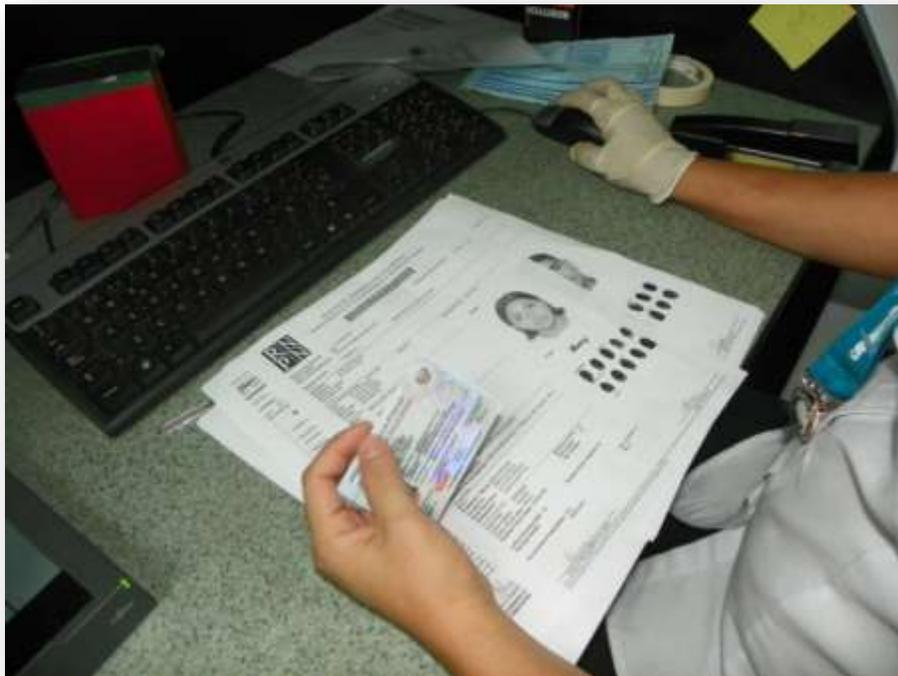
FUENTE: Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar.

Asimismo, en el 2012 se llevó a cabo el segundo censo en el Centro de Readaptación de Mujeres de Ilopango, en San Salvador con la finalidad de actualizar la información con la que ya se contaba.



Contribución dentro del ámbito de competencia institucional en la democratización del Sistema Electoral

Se inició con las primeras etapas informativas acerca de los cierres y suspensión de Registro Electoral, así como con la elaboración del borrador de Carta de Entendimiento entre el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el cual es clave para la incorporación con fechas específicas de los cierres y suspensiones de los plazos señalados por ley para la inscripción de ciudadanos al Registro Electoral en base a la información contenida en el Documento Único de Identidad (DUI).



Documento Único de Identidad y Voto en el exterior



Durante el año 2012, el RNPN a través de la Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar acompañó en diversas ocasiones a cada una de las Comisiones designadas para tratar el tema tanto por parte del RNPN como del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Uno de los principales logros fue el de llegar a acordar una adenda al Convenio de Cooperación entre ambas instituciones para la emisión del DUI en el Exterior, relativa a cambiar la figura de los delegados del RNPN en el exterior, así como el aspecto relativo a los enlaces de datos, el cual se modificó en el punto relativo a la responsabilidad de pago de los mismos. Dicha adenda quedó preparada y lista para ser suscrita para el año 2013.



Por otra parte, hubo una labor de organización y concreción de reuniones con comunidades de salvadoreños en Los Ángeles, para posterior acompañamiento de la Presidencia de la institución, para llevar a cabo esas reuniones, de igual forma la Unidad Coordinadora





de los Registros del Estado Familiar del RNPN cooperó con el levantamiento de toda la memoria de la semana de gira en las reuniones mencionadas y posterior informe de dicha semana, incluyendo la inauguración del centro de servicio de emisión de DUI en el exterior el consulado de El Salvador en la ciudad de Los Ángeles, California, el 7 de diciembre de 2012..

En esta misma línea, se trabajó en conjunto con la Dirección de Identificación Ciudadana y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la elaboración del instructivo para el envío de correspondencia –DUI’s y otros- tanto de El Salvador hacia exterior y viceversa.

Respecto a los avances y resultados de la emisión del DUI en el exterior, hubo acompañamiento por parte de la Dirección de Registro de Personas Naturales con el Presidente de la institución a la Asamblea Legislativa, específicamente a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales, en dos ocasiones durante el año 2012 para tratar la temática.

Fortalecimiento del Registro Civil Hospitalario

El 2008, es el año que da pie al proyecto de “Fortalecimiento del Sistema de Registro Civil Hospitalarios de El Salvador” y que adquirió fuerza años más tarde a través de la Unidad de Registro Civil Hospitalaria del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).

Este proyecto cuenta con el apoyo técnico de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el acompañamiento de las Alcaldías Municipales y Ministerio de Salud; la principal acción como Registro





Hospitalario es coadyuvar en erradicar el subregistro de recién nacidos en el país. Es por ello, que el RNPN instala en los diferentes Hospitales de la red Nacional, oficinas de Registro Civil, para facilitarle a los padres de familia la inscripción de los recién nacidos.

El principal objetivo es disminuir el número de recién nacidos sin Partidas de Nacimiento. Este servicio es gratuito y busca beneficiar a cientos de madres de familia que acceden a red de Hospitales Nacionales para dar a luz a sus hijos.

Este proceso inicia con una sensibilización a los padres de familia, sobre la importancia de contar con el elemento de inscripción posterior al nacimiento del niño, presentando a la oficina del RNPN los plantares para la debida inscripción, a su vez el RNPN los lleva a la Alcaldía Municipal correspondiente, siempre y cuando exista un convenio de cooperación, para que posteriormente puedan retirar la Partida de Nacimiento debidamente inscrita. Esta acción de cooperación entre el RNPN y las Alcaldías Municipales se da en el marco del cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), la cual en su Artículo 73 señala que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la identidad.





El proyecto permite que la inscripción de nacimiento no esté sujeta al municipio de nacimiento, sino a darles la posibilidad a los padres de familia de poder registrar a sus hijos en el municipio de su domicilio. Los padres pueden ir a recoger la Partida de Nacimiento de su hijo entre ocho y 15 días de la inscripción.

Según informes de la OEA, un 10% de los niños que nacen en América Latina y Caribe no existen oficialmente, pues su nacimiento no es registrado. En cuanto a la población adulta, no hay datos ciertos acerca del número de personas que nunca fueron registradas, variando los porcentajes de manera significativa entre los países.

El proyecto de Fortalecimiento del Registro Civil Hospitalario consiste en la conexión física o virtual de un Hospital con las oficinas del RNPN.

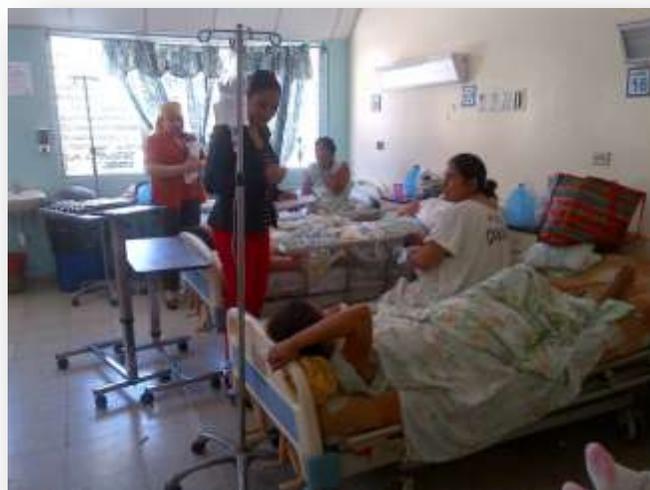
Este mecanismo permite a las madres registrar a su bebé en las horas posteriores al nacimiento, facilitando el servicio de inscripción y asegurando de esta forma el registro de todos los nacimientos.





La implementación de este sistema contribuye a disminuir el subregistro en el justo momento que ocurre: el nacimiento del niño o de la niña y además, sirve como un punto de encuentro importante, tanto para las personas más susceptibles al subregistro como para los promotores que trabajan con ellas. Tanto en las campañas de sensibilización como en las de capacitación, se logra maximizar el público para encontrar soluciones a aquellas causas culturales, económicas y logísticas que provocan el subregistro.

La Unidad Coordinadora de los Registro del Estado Familiar del RNPN reportó la firma de 102 convenios en igual número de municipios al programa de cooperación para el Fortalecimiento del Registro Civil Hospitalario, por lo que se leha dado cobertura a dichos municipios inscribiendo a todo niño y niña nacidos dentro de los Hospitales de red Nacional.

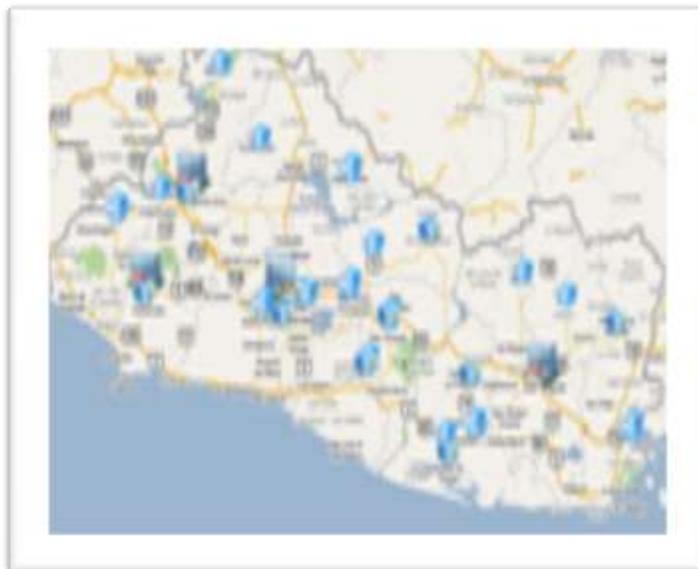


En el marco del proyecto, se inauguradosiete oficinas en igual número de Hospitales: Hospital Nacional San Juan de Dios, Santa Ana.

del
han

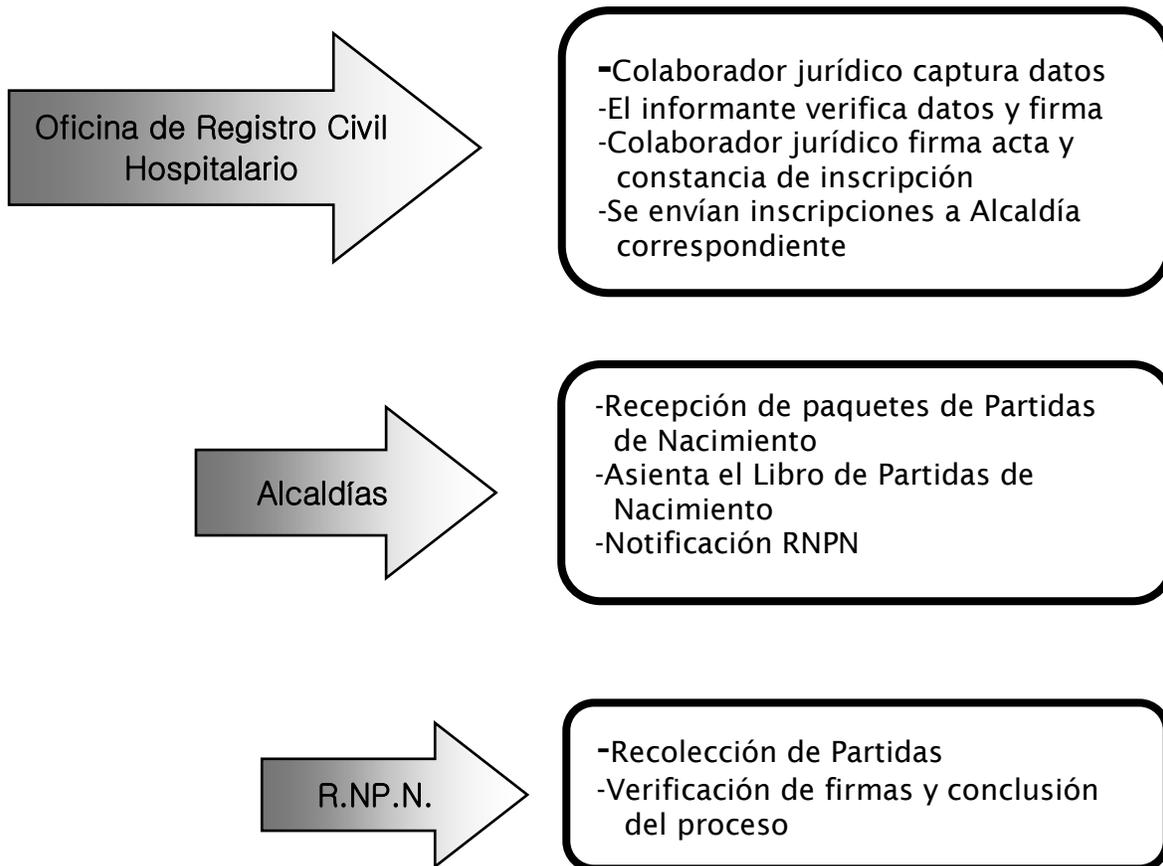


Hospital Nacional Francisco Menéndez Ahuachapán.
Hospital Nacional San Rafael, Santa Tecla, La Libertad.
Hospital Nacional Santa Teresa, Zacatecoluca.
Hospital Nacional Santa Gertrudis, San Vicente.
Hospital Nacional San Pedro de Usulután.
Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.
Hospital Nacional Nuestra Señora de Fátima, Cuscatlán.





Proyecto Registro Civil Hospitalario





Una vez realizada la charla de sensibilización se espera la visita de los padres de familia a la oficina del Registro Civil Hospitalario, en la cual se inicia la inscripción del recién nacido.

Se garantiza el derecho a un nombre y a una nacionalidad a través de la inscripción oportuna, universal y gratuita de las niñas y niños que nacen en Hospitales públicos.



Todo padre que se presenta a realizar la inscripción de los recién nacidos, debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma Jurídica para poder dar paso a la inscripción.

Es así, como se garantiza el derecho a un nombre y a una nacionalidad a través de la inscripción oportuna, universal y gratuita de las niñas y niños.

El proceso de inscripción de nacimiento en el Registro Civil Hospitalario finaliza con la entrega a los padres de una constancia de asentamiento con la cual puede retirar en un plazo de 15 días hábiles la Partida de Nacimiento a la Alcaldía Municipal correspondiente.





Proyecto Registro Civil Hospitalario





Oficinas del RNPN en Hospitales

Los ocho Hospitales con oficina del RNPN actualmente registran el 47% de nacimientos del Sistema de Salud Nacional de El Salvador y el resto de Hospitales en cabeceras departamentales registran un 28%.

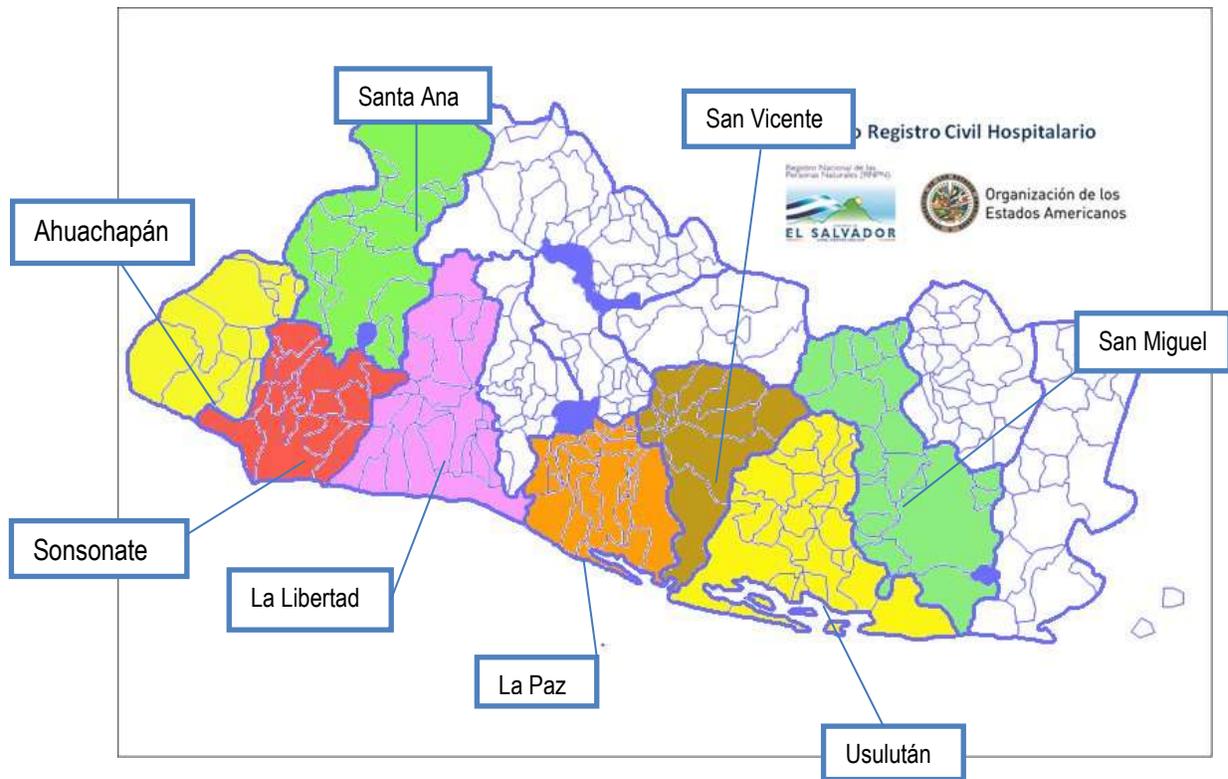


Hospitales de Cabeceras Departamentales			
Departamentos Con oficina		Departamentos Sin Oficina	
Sonsonate	9%	San Salvador	15%
Ahuachapán	5%	Cabañas	2%
San Miguel	8%	Chalatenango	2%
Santa Ana	7%	Morazán	3%
La Libertad	6%	La Unión	2%
Usulután	4%	Cuscatlán	5%
San Vicente	3%		
La Paz	5%		
TOTAL	47%	TOTAL	29%

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.



Departamentos con Oficinas de Registro Civil Hospitalario



FUENTE Unidad de Registro Civil Hospitalario.



Oficina en Hospital Dr. Jorge Mazinni Villacorta, Sonsonate

La primera oficina fue creada en diciembre del 2008 en el Hospital Nacional General "Dr. Jorge Mazzini Villacorta" del municipio de Sonsonate del departamento de Sonsonate, se inició con una oficina de captura de información, la cual es enviada a los respectivos Registros del Estado Familiar de las alcaldías que han firmado convenio con el RNPN.



Acajutla	Cuisnahuat	Sonsonate
San Julián	Santa Catarina Masahuat	Izalco
Sonzacate	Caluco	Juayúa
San Antonio del Monte	Santa Isabel Ishuatán	Nahuizalco
Nahuilingo	Salcoatitán	Santo Domingo de Guzmán

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.



31-ene-12	658	551	21,782	15,406	83.74%
29-feb-12	552	467	22,334	15,873	84.60%
31-mar-12	582	479	22,916	16,352	82.30%
30-abr-12	553	456	23,469	16	
31-may-12	583	500	24,052	17	
30-jun-12	611	508	24,663	17	
31-jul-12	649	532	25,312	18,345	81.97%
31-ago-12	685	594	25,997	18,939	86.72%
30-sep-12	650	548	26,647	19,487	84.31%
31-oct-12	726	595	27,373	20,082	81.96%
30-nov-12	639	553	28,012	20,635	85.15%
31-dic-12	678	554	28,690	21,189	85.80%

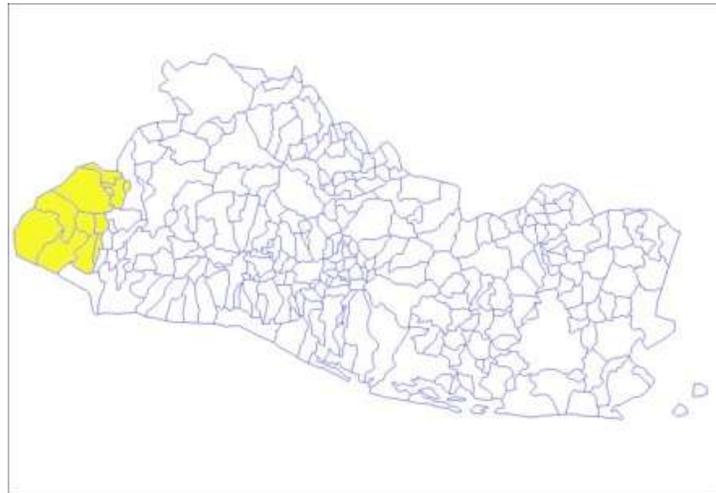


Entre los meses de julio y octubre del 2012, el porcentaje de inscripciones ha ido en aumento, llegando a un 84% de registros; también la campaña de sensibilización permanente que se desarrolla todas las mañanas ha permitido llegar a 26 mil madres.

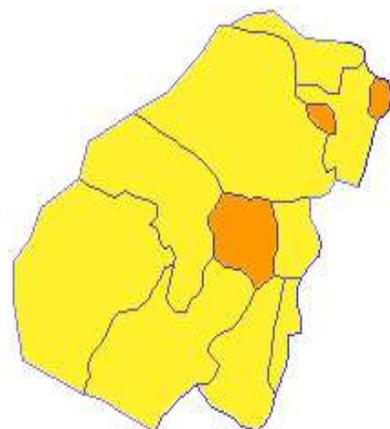
Oficina en Hospital Francisco Menéndez de Ahuachapán



La segunda oficina del proyecto inicio en julio del 2009 en el Hospital Nacional "Francisco Menéndez" del municipio de Ahuachapán, del departamento de Ahuachapán, con el objetivo de facilitar el registro de nacimientos en el lugar.



La oficina del Hospital de Ahuachapán ha tenido un aumento de inscripciones debido a la inclusión de más Alcaldías al proyecto, específicamente Ahuachapán en febrero 2011. Se contabilizan 4,986 inscripciones desde el inicio del proyecto hasta diciembre de este año, ha experimentado un aumento porcentual de inscripción mensual a más del 70%.





FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.

Departamento de Ahuachapán 9 de 12 municipio

Ahuachapán	San Pedro Puxtla	Tacuba
Jujutla	San Francisco Menéndez	Apaneca
Guaymango	Atiquizaya	San Lorenzo

***Nacimientos e inscripciones
Oficina Hospital Ahuachapán***

FECHA	NACIMIENTOS	REGISTROS	NACIMIENTOS ACUMULADOS	REGISTROS ACUMULADOS	% REGISTROS
-------	-------------	-----------	---------------------------	-------------------------	-------------



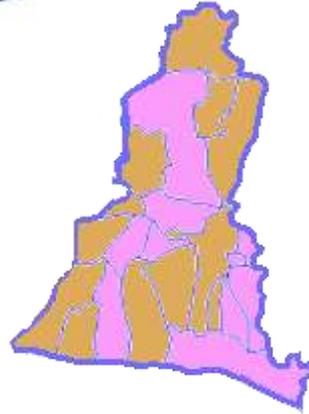
31-ene-12	351	225	8,608	3,285	68.10%
29-feb-12	287	201	8,895	3,486	70.03%
31-mar-12	299	204	9,194	3,690	68.23%
30-abr-12	283	186	9,477	3,876	65.72%
31-May-12	317	238	9,794	4,115	75.08%
30-jun-12	275	188	10,059	4,303	68.36%
31-jul-12	286	225	10,345	4,528	78.67%
31-Aug-12	280	207	10,625	4,735	73.93%
30-sep-12	319	251	10,944	4,986	78.68%
31-oct-12	342	266	11,286	5,252	79.05%
30-nov-12	302	224	11,588	5,476	78.80%
31-dic-12	292	233	11,880	5,709	79.12%

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.

Oficina en Hospital Nacional San Rafael, Santa Tecla, La Libertad

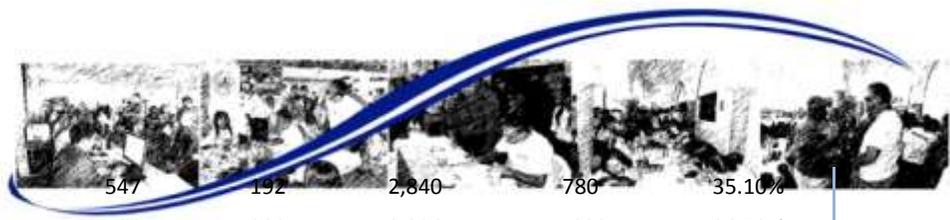
Se realizaron visitas a las Alcaldías para presentar el proyecto, han firmado 11 municipios que representan el 51% de egresos. Se continúa conversaciones con las demás municipalidades.

La oficina del Hospital de La Libertad inicio su funcionamiento en mayo de 2012, ha tenido un aumento de inscripciones debido a la inclusión de más Alcaldías al proyecto, Hasta el 31 de diciembre de 2012 setiene un total de 2,840 inscripciones, aumentando su porcentaje de inscripción mensual a 35%.



FECHA	NACIMIENTOS	REGISTROS	NACIMIENTOS ACUMULADOS	REGISTROS ACUMULADOS	% REGISTROS
31-may-12	391	47	391	47	12.02%
30-jun-12	459	114	850	161	24.84%
31-jul-12	372	109	1,222	270	29.30%
31-Aug-12	546	159	1,768	429	29.12%
30-sep-12	525	159	2,293	588	30.29%

MEMORIA DE
LABORES 2012
RNPN



31-oct-12	547	192	2,840	786	35.10%
30-nov-12	496	228	3,336	1,008	36.70%
31-dic-12	450	239	3,786	1,247	37.14%

Departamento de La Libertad 13 de 22 municipios

San José Villanueva	Santa Tecla	Tamanique
Ciudad Arce	Jicalapa	Teotepeque
Sacacoyo	San Matías	Quezaltepeque
Chiltiupán	La Libertad	Tepecoyo
San Pablo Tacachico		

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.

***Oficina en Hospital Nacional San Juan de
Dios San Miguel***



Esta oficina inicia su funcionamiento el 26 de abril de 2012, con el propósito de cubrir la zona occidental. Las alcaldías que tienen convenio en San Miguel son las de La Unión y Usulután, reportan el 82% de egresos del Hospital. Se continúa conversaciones con las demás alcaldías.



La oficina del Hospital de San Miguel tiene un total de 1,178 inscripciones desde el inicio del proyecto, su porcentaje de inscripción mensual es de 62%.



FECHA	NACIMIENTOS	REGISTROS	NACIMIENTOS ACUMULADOS	REGISTROS ACUMULADOS	% REGISTROS
31-may-12	498	19	498	19	3.82%





30-jun-12	543	195	1,041	215	35.10%
31-jul-12	625	192	1,666	407	30.72%
31-Aug-12	497	167	2,163	574	33.60%
30-sep-12	698	260	2,861	834	37.25%
31-oct-12	559	344	3,420	1,178	61.54%
30-nov-12	780	387	4,200	1,565	68.53%
31-dic-12	812	381	5,012	1,946	69.13%

**Departamento de San Miguel 8
de 20 municipios**

San Miguel	Chirilagua	Uluazapa
Moncagua	Lolotique	San Jorge
Comacarán	Quelepa	

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.

Oficina en Hospital Nacional San Pedro, Usulután

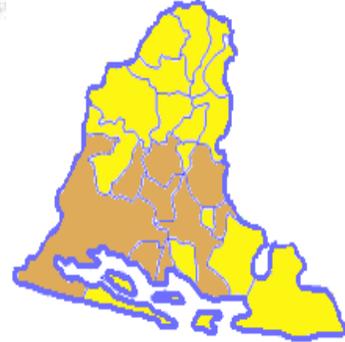
En Julio 2012 se inician negociaciones para determinar el espacio que ocupará la oficina del RNP dentro del Hospital.

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.





Actualmente, se tienen firmados convenios con las alcaldías de Usulután y San Miguel, los cuales cubren el 78% de egresos del Hospital



FECHA	NACIMIENTOS	REGISTROS	NACIMIENTOS ACUMULADOS	REGISTROS ACUMULADOS	% REGISTROS
-------	-------------	-----------	------------------------	----------------------	-------------

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.

Departamento de Usulután 15 de 23 municipios

Jiquilisco	Usulután	Puerto El Triunfo
San Francisco Javier	San Dionisio	Concepción Batres
Alegría	California	Ereguayquín
San Agustín	Santiago María	Tecapán
Jucuarán	Ozatlán	Santa Elena

La oficina del Hospital de Usulután lleva 306 inscripciones, en octubre de 2012 se registraron un 70% de los nacimientos.

Nacimientos e inscripciones Oficina Hospital Usulután



30-sep-12	255	103	255	103	40.39%
31-oct-12	289	203	544	306	70.24%
30-nov-12	290	183	834	489	77.34%
31-dic-12	272	174	1,106	663	81.12%

FUENTE:Unidad de Registro Civil Hospitalario.

Hospital Nacional Santa Gertrudis, San Vicente

En octubre de 2012 inicia operaciones la oficina del RNP en el Hospital de San Vicente, es el departamento en donde el 100% de los municipios han firmado convenio.



En el mes de inauguración se realizaron 60 registros de 188 nacimientos, se espera incrementar el porcentaje en los próximos meses.





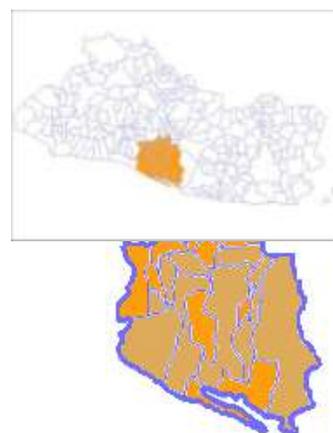
NACIMIENTOS E INSCRIPCIONES

FECHA	NACIMIENTOS	REGISTROS	NACIMIENTOS ACUMULADOS	REGISTROS ACUMULADOS	% REGISTROS
31-OCT-12	188	60	188	60	34.28%
30-NOV-12	202	175	390	235	40.18%
31-DIC-12	195	160	585	395	53.16%

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.

Hospital Nacional Santa Teresa, La Paz

En noviembre de 2012 se inauguró la octava oficina del proyecto, Han firmado convenio 11 municipios, están pendientes 16. Se continúa en diálogo con las Alcaldías que aún no han firmado convenio.



Departamento de La Paz 11 de 22 municipios

Zacatecoluca	Santiago Nonualco	Jerusalén
San Luis Talpa	Mercedes La Ceiba	San Juan Talpa
San Antonio Masahuat	San Pedro Masahuat	Tapalhuaca
San Juan Nonualco	San Pedro Nonualco	

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.

FECHA	NACIMIENTOS	REGISTROS	NACIMIENTOS ACUMULADOS	REGISTROS ACUMULADOS	% REGISTROS
31-dic-12	333	54	333	54	6.16%



Hospital Nacional de Santa Ana

En agosto de 2012 se inauguró la oficina del proyecto Fortalecimiento del Sistema de Registro Civil Hospitalario de El Salvador, la cual tiene 7 municipios con convenio. Se continúa en diálogo con las alcaldías que no se han incluido en este proyecto.

Municipios de Santa Ana que han firmado Convenio de Cooperación son: El Congo, Santiago de la Frontera, San Antonio Pajonal, Santa Rosa Guachipilín y Santa Ana.

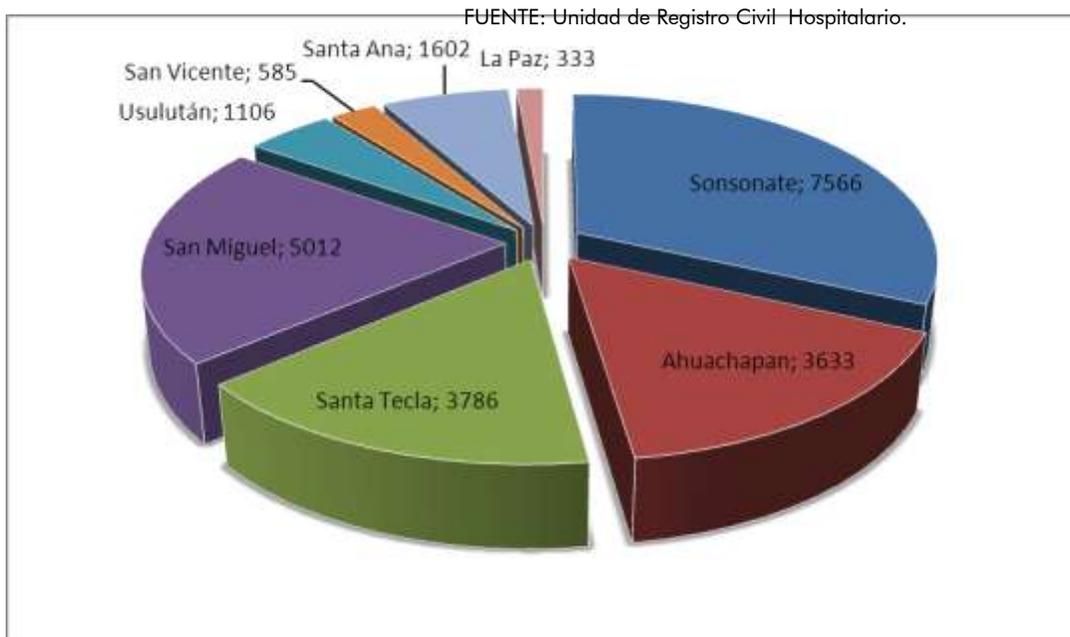
NACIMIENTOS E INSCRIPCIONES.

FECHA	NACIMIENTOS	REGISTROS	NACIMIENTOS ACUMULADOS	REGISTROS ACUMULADOS	% REGISTROS
31-SEP-12	72	35	72	35	20.14%
30-OCT-12	499	310	571	345	60.08%
30-NOV-12	519	349	1,090	694	75.14%
31-DIC-12	512	317	1.062	1,011	84.03%

FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.



TOTAL DE NACIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012

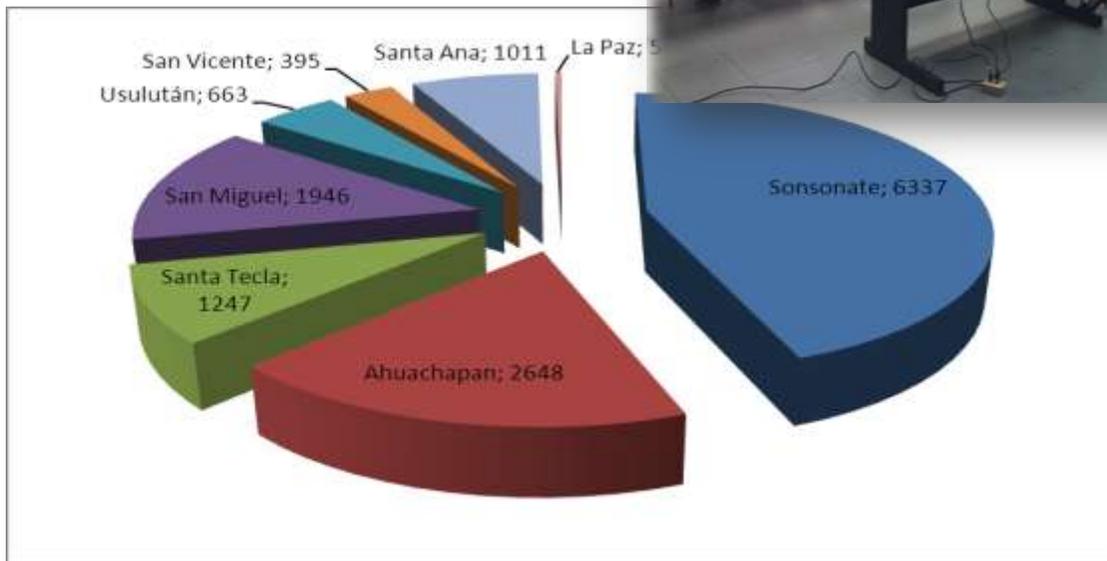


TOTAL DE NACIMIENTOS: 23,623



TOTAL DE INSCRIPCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2012

TOTAL DE INSCRIPCIONES: 14,200



FUENTE: Unidad de Registro Civil Hospitalario.



Capacitaciones impartidas a colaboradores jurídicos

La Unidad de Registro Civil Hospitalario realiza periódicamente capacitaciones a colaboradoras jurídicas, en las instalaciones de la Torre del RNP, quienes prestarán sus servicios en las diferentes oficinas que se encuentran en cada Hospital Nacional.





Destrucción de tarjetas base y decadactilares

El Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) por medio de la Unidad de Procesamiento de Partidas ha implementado desde el 2011 el proyecto de Destrucción de DUI's . Por primera vez luego de 11 años de haber iniciado con el proceso de emisión del DUI, se realizó la destrucción en tres fases de tarjetas bases y decadactilares, concluyendo con la destrucción de 3,601,699 en el año 2012.

Este proyecto se desarrolla con el objetivo de eliminar documentos entregados por los ciudadanos en los diversos trámites –modificaciones y reposiciones- en los duicentros y resguardados en el Archivo Registral de la institución. En el 2012 se destruyeron 242,400 DUI's con la aprobación de la Junta Directiva del RNPN y bajo la supervisión de la Junta de Vigilancia Electoral (JVE).

El 21 de julio de 2011 se autorizó la compra de una destructora de documentos a través del proceso de libre gestión a la empresa CDM de El Salvador, S.A. de C.V. por \$17,899





***Veri
fica***

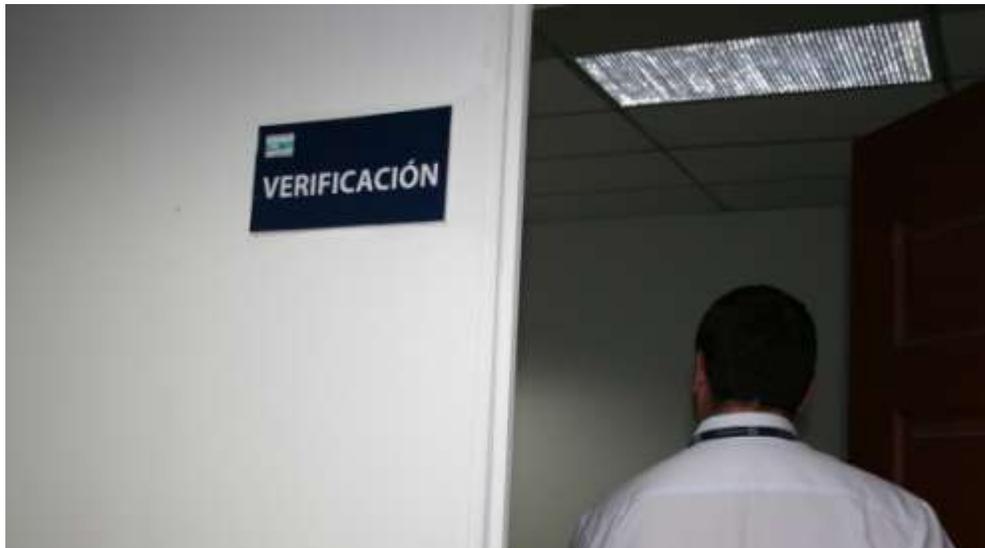
ción y Asistencia Judicial



El Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) a través de la Unidad de Verificación y Asistencia Judicial se encarga de identificar a ciudadanos requeridos por la Policía Nacional Civil (PNC), Fiscalía General de la República (FGR), Órgano Judicial, Consulados, Embajadas, entre otros.

El 2012 esta unidad certificó 48,927 fichas de DUI's, en el ámbito penal a la persecución del delito en el área de PNC y FGR.

La Ley Orgánica del RNPN en el artículo 3 establece que son atribuciones de la institución facilitar información a solicitud de la Policía Nacional Civil, a la Fiscalía General de la República o de autoridad judicial para la investigación de hechos delictivos.



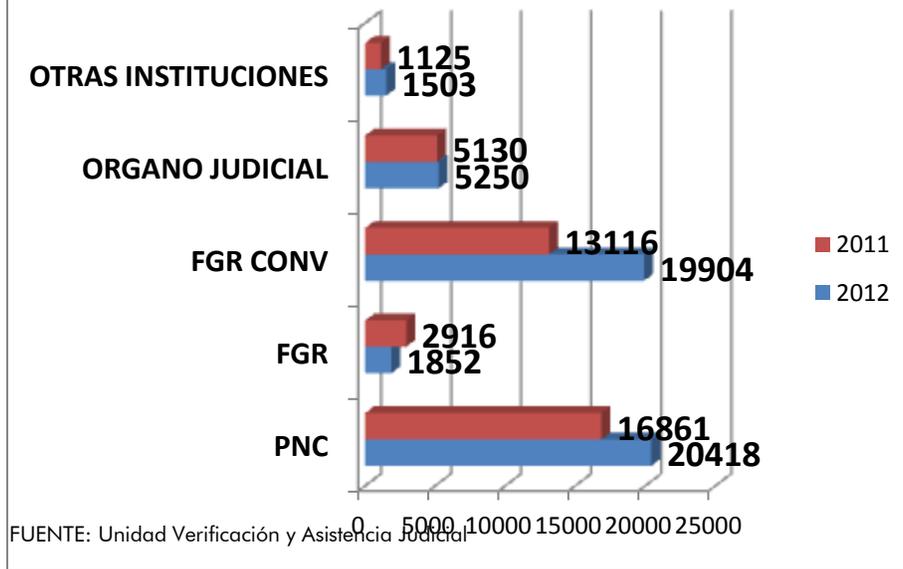
nes

5250 (Datos 2012)	5130 (Datos 2011)	1503 (Datos 2012)	1125 (Datos 2011)	423 332 32 59	48927 (Datos 2012)	39325 (Datos 2011)	WIZIMO
-----------------------------	----------------------	-----------------------------	----------------------	-------------------------------	------------------------------	-----------------------	--------





GRAFICO COMPARATIVO CERTIFICACIONES 2011- 2012



Búsqueda y Reencuentros Familiares



El Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) inició desde el 2004 a través de la Dirección de Identificación Ciudadana (DIC), el proyecto de Búsqueda y Reencuentros Familiares, que busca reunificar a familias que por motivos del conflicto armado, por adopción, o por haber migrado algunos de sus integrantes, han sido separados.

Durante el 2012 se realizaron 30 reencuentros de familias originarias de diferentes zonas del país. Este proyecto se ha convertido en uno de los pilares humanitarios. "La finalidad es que las familias se reencuentren, ese instante de reencuentro es indescriptible", dijo el Presidente del RNPN, Fernando Arturo Batlle Portillo.

Las hermanas Quezada se reencontraron en las instalaciones del RNPN, luego de 14 años de no verse.





Datos del proyecto de Búsqueda y Reencuentros Familiares

MES	SOLICITUDES	REENCUENTROS REALIZADOS	EN PROCESO	NO DUI // NO DATOS	TRAMITE INCOMPLETO	PERSONA FALLECIDA
ENERO	9	2	0	3	4	0
FEBRERO	10	2	0	4	4	0
MARZO	12	2	0	2	6	2
ABRIL	7	5	0	1	1	0
MAYO	13	3	1	6	2	1
JUNIO	13	3	1	4	5	0
JULIO	9	1	0	4	4	0
AGOSTO	20	3	1	8	7	1
SEPTIEMBRE	9	0	2	3	4	0
OCTUBRE	18	8	1	4	2	3
NOVIEMBRE	6	0	0	4	1	1
DICIEMBRE	7	1	4	0	2	0
TOTALES	133	30	10	43	42	8

FUENTE: Dirección de Identificación Ciudadana (DIC)



DUI a Domicilio

El RNPN consciente de la problemática de un importante número de personas para trasladarse hasta los diferentes centros de servicios de emisión del Documento Único de Identidad (DUI) diseminados en el país, desarrolla desde hace cuatro años el proyecto de DUI a Domicilio.

Este proyecto busca beneficiar a cientos de ciudadanos provenientes de diferentes zonas del país y llevarle este servicio hasta su lugar de residencia.

Este procedimiento domiciliar favoreció en durante este año a 226 personas, específicamente a personas de la tercera edad, con algún tipo de discapacidad o ingresadas en la red hospitalaria del país, facilitándoles la obtención del DUI de manera domiciliar.







Datos de proceso de DUI a Domicilio

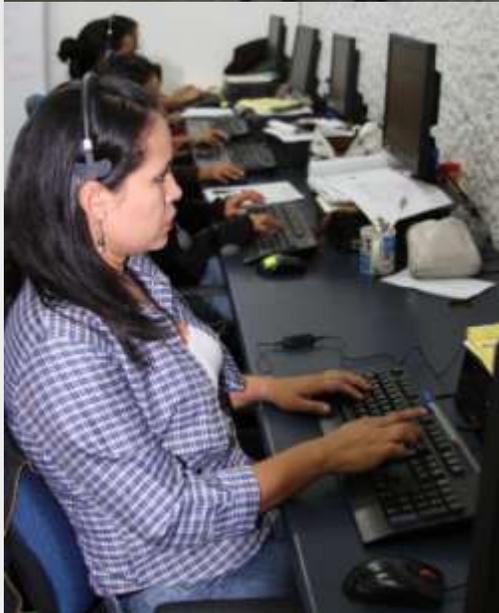
MES	SOLICITUDES	FALLECIDOS	ERROR EN PARTIDAS Y OTROS	DUI ENTREGADO
ENERO	30	3	0	27
FEBRERO	24	1	0	23
MARZO	25	5	4	16
ABRIL	13	1	1	11
MAYO	30	5	5	20
JUNIO	23	2	3	18
JULIO	23	2	3	18
AGOSTO	26	1	3	22
SEPTIEMBRE	21	2	0	19
OCTUBRE	24	1	4	19
NOVIEMBRE	21	0	4	17
DICIEMBRE	22	2	4	16
TOTALES	282	25	31	226

FUENTE: Dirección de Identificación Ciudadana (DIC)

Mejoras en infraestructura



Creación de call center para atender a los salvadoreños residente en el exterior en el marco de la emisión del DUI en Estados Unidos y Canadá en las instalaciones del anexo 3.



Mejoras en Archivo Documental





Nueva estantería en Archivo Documental





Nueva estantería en Archivo





CAPITULO 3

EMISION DEL DUI



Principales características del Nuevo diseño del DUI

- Diseño de alta seguridad
- Diseño contra fraude (escaneado borroso)
- Flexible (material de primera calidad)

Anverso:

- El cambio de lado del Escudo de El Salvador (pasó a la derecha) y la bandera en la parte superior.

- El fondo del documento varió (ruinas, república de El Salvador en círculo) ahora únicamente dice *El Salvador*.

- Número de serie de inventario de tarjeta al lado de la foto, anteriormente éste se encontraba en el reverso de la tarjeta Incorporación de un mapamundi en la parte de abajo.

Reverso:

- Las ruinas desaparecen.

- Número de serie de inventario pasa para el anverso.

Nuevo diseño del DUI



El Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) cerró el 2012 con una producción del Documento Único de Identidad (DUI) de 638,240, a nivel nacional. En este total están incluidos los trámites realizados por los ciudadanos en los 20 duicentros del país del 3 de enero al 31 de diciembre de 2012 primera vez 167,992; modificaciones 93,248; reposición 205,005, renovaciones 171,995 así como, 3,463 reimpresiones de documentos por mala calidad, esto como parte de la atención ciudadana que la institución ofrece (ver gráfico).





Producción de DUI´spor Trámite de Año 2012

Centros de Servicio de El Salvador

MESES	2010	PROM.DIA	2011	PROM.DIA	2012	PROM.DIA	TOTAL
ENERO	135,179	5,877	184,611	8,027	95,358	4,146	415,148
FEBRERO	240,587	10,460	120,222	5,227	55,118	2,396	415,927
MARZO	259,602	11,287	128,159	5,572	63,916	2,779	451,677
ABRIL	255,850	11,124	59,724	2,693	36,817	1,601	352,391
MAYO	254,576	11,069	66,158	2,876	48,086	2,091	368,820
JUNIO	231,500	10,065	58,445	2,541	46,021	2,001	335,966
JULIO	249,404	10,844	51,083	2,221	52,045	2,263	352,532
AGOSTO	241,625	10,505	50,839	2,210	46,520	2,023	338,984
SEPTIEMBRE	250,267	10,881	58,191	2,530	46,439	2,019	354,897
OCTUBRE	276,493	12,021	47,906	2,083	53,977	2,347	378,376
NOVIEMBRE	267,129	11,614	53,126	2,310	52,191	2,357	372,446
DICIEMBRE	320,871	13,951	98,449	4,280	41,752	2,197	461,072
TOTAL	2,983,083		976,913		638,240		4,598,236

FUENTE Dirección de Identificación Ciudadana (DIC)



Producción de DUI's por Trámite por Años 2001-2012

MESES	PV	%	MO	%	RP	%	RN	%	TOTAL
2001	108,225	100	38	0	51	0	-	-	108,314
2002	2483,044	99	3,773	0	25,133	1	-	-	2,511,950
2003	856,193	90	11,298	1	90,519	9	-	-	958,010
2004	211,657	54	22,234	6	161,024	41	-	-	394,915
2005	196,576	39	53,630	11	250,892	50	-	-	501,098
2006	175,336	32	60,219	11	310,450	57	-	-	546,005
2007	167,718	30	136,972	25	249,410	45	-	-	554,100
2008	188,257	28	155,451	23	325,303	49	-	-	669,011
2009	156,735	30	110,339	20	271,171	50	-	-	538,245
2010	192,093	7	43,149	1	88,852	3	2,658,985	89	2,983,079
2011	190,892	20	72,792	7	148,961	15	564,268	58	976,913
2012	167,992	26	93,248	15	205,005	32	171,995	27	638,240
TOTAL	5,094,718	45	763,143	7	2126,771	18	3,395,248	30	11,379,880

FUENTE: Dirección de Identificación Ciudadana (DIC)

Renovaciones Subsidiarias



En cumplimiento al Decreto Legislativo 923, el Registro Nacional de las Personas Naturales continuó en el mes de enero de 2012 con las renovaciones subsidiadas.

Del 3 al 31 de enero de 2012 se cerró con 111,757 renovaciones subsidiadas equivalente a un desembolso de: \$1,100,806.45, de una proyección de 2.3 para los meses de diciembre y enero, de acuerdo con lo estipulado por el referido Decreto Legislativo.

Del 1° al 31 de diciembre de 2011 se cerró con: 62,399 renovaciones subsidiadas equivalente a un desembolso de: \$614,630.15.

El Ejecutivo erogó 2 millones de dólares para financiar la renovación subsidiada del DUI a finales de noviembre; 1 millón de dólares para el 1° hasta el 30 de diciembre y el otro millón a partir del 3 hasta el 31 de enero de 2012.



Emisión de DUI en el exterior

El 30 de junio de 2011 DOCUSAL concluye el contrato de Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro de Emisión y Entrega del Documento



Único de Identidad, en el país y en los tres centros de servicio en Estados Unidos: Los Ángeles, Virginia y New York.



La Junta Directiva del RNPN aprueba el proyecto de DUI en el exterior el 29 de marzo de 2012.

RNPN firma con la empresa alemana Mühlbauer el contrato de Suministros de Hardware, Software, Capacitaciones y Servicio de Impresión para la emisión del DUI en el exterior, el 3 de septiembre de 2012, con el compromiso de maquilar 300 mil documentos durante los cuatro años de contrato, con la

salvedad de que la empresa cancele los costos o prorrogarles el plazo de contrato para concluir con el compromiso. A la empresa se le cancela **\$7.06** por documento maquilado.





El RNPN y el Ministerio de Relaciones Exteriores firmaron un convenio de cooperación interinstitucional el 7 de julio de 2012.



Previo al inicio del proyecto de emisión de DUI en el exterior, se desarrolló una prueba concepto en El Salvador el 30 de octubre de 2012 en el país. Se contó con la participación de representantes del TSE, Junta de Vigilancia Electoral (JVE), diputados, Junta Directiva del RNPN, entre otros



***Prueba Piloto para emisión de
DULen el exterior***



El proceso cuenta con la fiscalización de la Junta de Vigilancia Electoral (JVE).

La operación del proyecto de emisión de DUI en el exterior no hubiese sido posible sin el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, al facilitar espacios en los consulados para la instalación de



equipos y el funcionamiento del personal del RNP en el exterior, además de apoyar logísticamente con la remisión de documentos a través del uso de maleta diplomática.

La Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en el Exterior fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 31 de mayo de 2005, Decreto No. 685.

En el Art. 5 de la referida Ley se establece el costo del DUI para los compatriotas es de \$35.00 dólares para la extensión de primera vez, reposición, modificación y renovación.

La emisión del DUI en el exterior inició en septiembre de 2006 y concluyó el 30 de junio de 2011, se realizaron 215,810 trámites, con la empresa DOCUSAL.

Una nueva modalidad de emisión y entrega del documento se inició con pruebas técnicas en la sede del RNP en el Consulado de El Salvador en Los Ángeles, California, el 20 de noviembre de 2012 e inaugurado el 7 de diciembre del mismo año.

La nueva modalidad para la emisión del DUI está encaminada a emitirlo a través de citas y que los salvadoreños en el exterior pueden hacerlo por medio del "call center"

1-888-730-7677 en Estados Unidos y el 1855-880-5399 en Canadá, o por sitio web: www.dui.gob.sv. El compatriota lo recibirá dos semanas después.

El proyecto de DUI en el exterior incluye dos fases, la primera que desarrolla en Estados Unidos y Canadá e incluye 20 consulados, y la segunda fase incluye 12 estaciones en el resto del mundo: México tres, España 1, Italia 1, Japón 1, Corea del Sur 1, Australia 1, Perú 1, Centroamérica 2, Europa 1.



La fase I del proyecto incluye las inauguraciones de las sedes del RNPN que se realizarán hasta el 2013, según el calendario establecido por el RNPN y que están ubicadas en ESTADOS UNIDOS: Woodbrige, Long Island,

Washington, Elizabeth, Nueva York, Coral Gables, Houston, Dallas Texas, Woodstock, Tucson, Chicago, Boston, Las Vegas, San Francisco California, y Seattle.

En CANADÁ:

Montreal, Ottawa, Toronto y Vancouver.

El Estado ha asignado desde el 2006 que inició la emisión de DUI en el exterior, un presupuesto de \$1.392,000.00.; de estos recursos asignados durante el ejercicio 2012 quedaron disponibles \$1,576,04, los cuales están en la cuenta bancaria del RNPN, por lo que, se solicitará al Ministerio de Hacienda que los fondos sean asignados para utilizarlos durante la ejecución de la fase II del proyecto.

Desde que se inició con el proyecto de emisión del DUI en el exterior el 20 de noviembre de 2012 en el consulado de la ciudad de Los Ángeles, California hasta el mes de diciembre de los corrientes se registran **753** trámites, de los cuales 65 son de noviembre y 688 en diciembre.

CENTRO DE SERVICIO	MES	NÚMERO DE TRÁMITES REALIZADOS
LOS ÁNGELES	NOVIEMBRE 2012	65
	DICIEMBRE 2012	688
TOTAL		753



Inauguración de sede en Consulado de El Salvador en Los Ángeles, California, Estados Unidos





Inauguración en Los Ángeles











CAPITULO 4

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO



Ejecución de Presupuesto especial al 31 de diciembre de 2012

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de mostrar la Ejecución del Presupuesto Institucional realizada durante el año 2012 correspondiente al periodo comprendido del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre, así como los recursos que se percibieron durante dicho periodo, se presenta el Informe Administrativo Financiero siguiente:

INFORME FINANCIERO

Asignación y distribución presupuestaria

El presupuesto original para el ejercicio 2012 asignado al Registro Nacional de las Personas Naturales ascendía a \$ 10, 066,505.00 de los cuales \$ 6, 466,505.00 están programados para ejecutarse bajo la Fuente Financiera Fondo General orientados a sufragar Gastos por Cancelación de Salarios del Personal de esta Institución, así como los diferentes Gastos de Funcionamiento en los cuales se debe de incurrir para el buen funcionamiento de la Institución, \$ 3,600,000.00 asignados bajo la Fuente Financiera Fondos Propios, están destinados en su totalidad para cancelar a

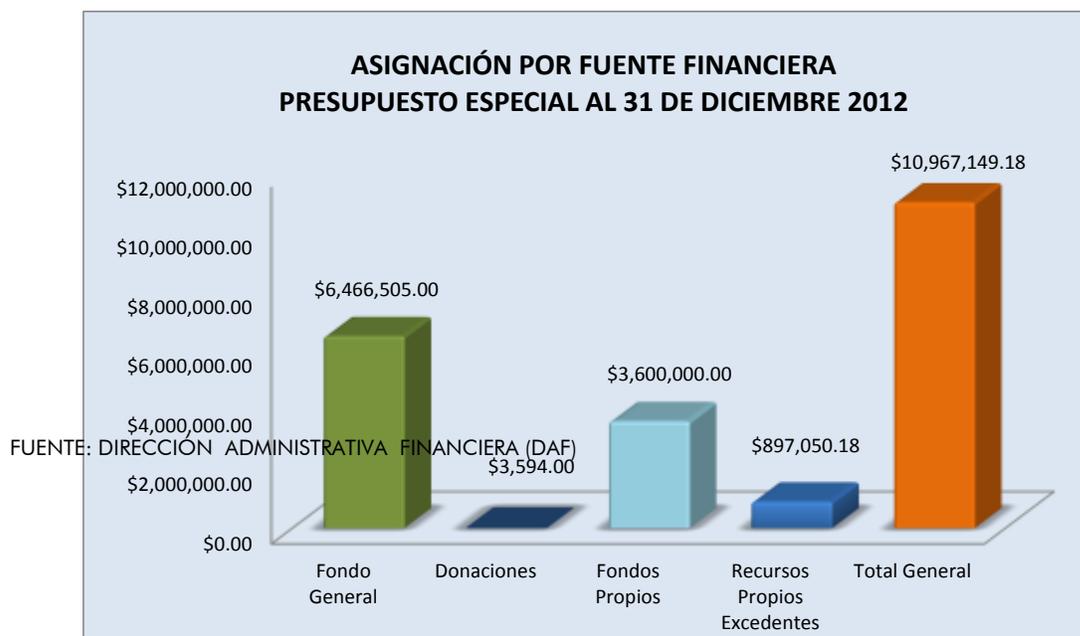
Múhlbauer Id ServicesGMBH, sucursal El Salvador por la emisión y entrega de DUI's en trámites de Renovaciones, Reposiciones y Modificaciones.

El detalle de las asignaciones por fuente financiera y rubro de agrupación se detalla a continuación:



Asignación por fuente financiera y rubro de agrupación presupuesto Especial 2012

Fuente Financiera y Rubro de Gasto	Monto Asignado	Modificaciones	Nueva Asignación
Fondo General	6,466,505.00	0.00	6,466,505.00
Gastos de Funcionamiento	5,074,505.00	897,050.18	5,971,555.18
51 Remuneraciones	2,109,700.00	1,195,745.15	3,305,445.15
54 Bienes y Servicios	2,938,905.00	-301,779.10	2,637,125.90
55 Gastos Financieros	25,900.00	3,039.15	28,939.15
61 Maquinaria y Equipo	0.00	44.98	44.98
Fondos DUI USA	1,392,000.00	-897,050.18	494,949.82
51 Remuneraciones	0.00	0.00	0.00
54 Bienes y Servicios	1,392,000.00	-897,050.18	494,949.82
55 Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
61 Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00
Donaciones	0.00	3,594.00	3,594.00
51 Remuneraciones	0.00	3,594.00	3,594.00
54 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
55 Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
61 Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00
Fondos Propios	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00
51 Remuneraciones	0.00	0.00	0.00
54 Bienes y Servicios	0.00	164,386.76	164,386.76
54 Bienes y Servicios (DUI)	3,600,000.00	-175,878.74	3,424,121.26
55 Gastos Financieros y Otros	0.00	1,098.52	1,098.52
61 Maquinaria y Equipo	0.00	10,393.46	10,393.46
Recursos Propios Excedentes	0.00	897,050.18	897,050.18
54 Bienes y Servicios (DUI)	0.00	266,811.65	266,811.65
61 Maquinaria y Equipo	0.00	630,238.53	630,238.53
Total General	10,066,505.00	900,644.18	10,967,149.18





FUENTE: Dirección Administrativa Financiera (DAF)

Asignación vs. ingresos devengados

Del monto asignado, al 31 de diciembre se devengaron fondos por valor de \$10 962,164.02, los cuales se distribuyen entre requerimientos efectuados al Tribunal Supremo Electoral y que son destinados para el pago de salarios de los empleados, adquisición de bienes y servicios y pago por la emisión de DUI's en trámites de gratuidad y transferencias recibidas de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda por pago de DUI realizados

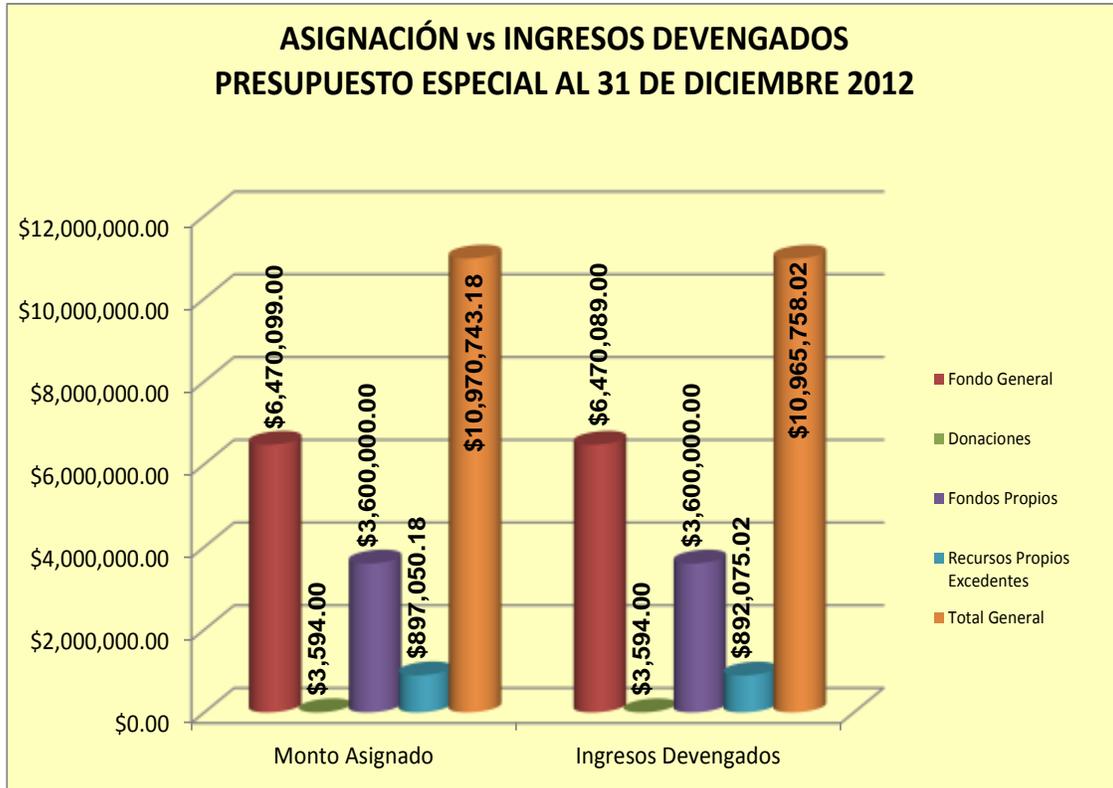
por parte de ciudadanos, para la obtención del DUI en tramites Reposición, Renovación y Modificación.

La distribución de los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Asignación vs. ingresos devengados por fuente financiera y rubro de agrupación Presupuesto Especial 2012



Fuente Financiera y Rubro de Gasto	Monto Asignado	Ingresos Devengados	Disponible de Asignación
Fondo General	6,470,099.00	6,470,089.00	10.00
Gastos de Funcionamiento	5,971,555.18	5,964,380.53	7,174.65
51 Remuneraciones	3,305,445.15	3,298,270.50	7,174.65
54 Bienes y Servicios	2,637,125.90	2,638,072.14	-946.24
55 Gastos Financieros	28,939.15	27,992.91	946.24
61 Maquinaria y Equipo	44.98	44.98	0.00
Fondos DUI USA	494,949.82	502,114.47	-7,164.65
51 Remuneraciones	0.00	0.00	0.00
54 Bienes y Servicios	494,949.82	502,114.47	-7,164.65
55 Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
61 Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00
Donaciones	3,594.00	3,594.00	0.00
51 Remuneraciones	3,594.00	3,594.00	0.00
54 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
55 Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
61 Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00
Fondos Propios	3,600,000.00	3,600,000.00	0.00
51 Remuneraciones	0.00	0.00	0.00
54 Bienes y Servicios	164,386.76	164,386.76	0.00
54 Bienes y Servicios (DUI)	3,424,121.26	3,424,121.26	0.00
55 Gastos Financieros y Otros	1,098.52	1,098.52	0.00
61 Maquinaria y Equipo	10,393.46	10,393.46	0.00
Recursos Propios Excedentes	897,050.18	892,075.02	4,975.16
54 Bienes y Servicios (DUI)	266,811.65	261,836.49	4,975.16
61 Maquinaria y Equipo	630,238.53	630,238.53	0.00
Total General	10,967,149.18	10,962,164.02	4,985.16



FUENTE: Dirección Administrativa Financiera (DAF)

*Monto asignado vs. gastos devengados
(Compromisos adquiridos)*

Al 31 de diciembre de 2012 se comprometieron recursos por un valor total de \$ 10,929,876.09 distribuidos de la siguiente manera:

En la Fuente Financiera Fondo General los compromisos adquiridos ascendieron a \$6,433,135.63 de los cuales \$3,273,839.10 corresponden a pago de salarios,



aportaciones al ISSS, INPEP, AFP, y el pago correspondiente de dietas a miembros de Junta Directiva hasta el mes de mayo.

Por la adquisición de bienes y servicios los compromisos al 31 de diciembre suman \$2, 637,125.54 y corresponden a pago de arrendamiento de locales, pago de todos los servicios básicos necesarios para el funcionamiento institucional así como la adquisición de papelería, útiles de oficina, mantenimiento de vehículos, equipos de oficina, compra de combustible y pago por emisión y entrega de DUI'S en trámites de gratuidad.

Asimismo, se comprometieron recursos por valor de \$ 27,176.19 en concepto pago de impuestos municipales y la contratación de póliza de fidelidad y póliza de seguro de bienes y vehículos Institucionales.

Bajo la Fuente financiera fondos propios al 31 de diciembre se comprometieron recursos por un monto de \$3, 599,690.58 los cuales corresponden a compromisos por emisión y entrega de DUI'S en trámites de Renovación, Reposición y Modificación.

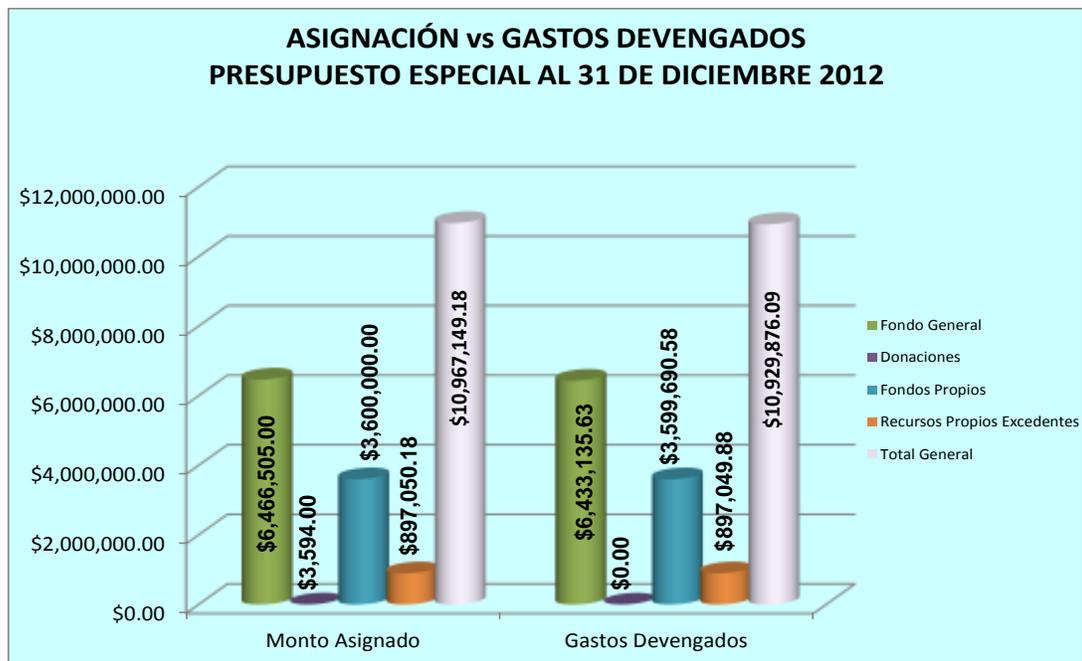
Adicionalmente, se comprometieron recursos en la fuente de financiamiento recursos propios, excedentes presupuestarios por un monto de \$897,049.88 y se destinaron para la adquisición de bienes, servicios y equipo a utilizar para la puesta en marcha del proyecto DUI en el exterior.



La distribución de los montos comprometidos por fuente financiera se detalla de la manera siguiente:

Fuente Financiera y Rubro de Gasto	Monto Asignado	Gastos Devengados	Disponible de Asignación
Fondo General	6,466,505.00	6,433,135.63	33,369.37
Gastos de Funcionamiento	5,971,555.18	5,938,185.81	33,369.37
51 Remuneraciones	3,305,445.15	3,273,839.10	31,606.05
54 Bienes y Servicios	2,637,125.90	2,637,125.54	0.36
55 Gastos Financieros	28,939.15	27,176.19	1,762.96
61 Maquinaria y Equipo	44.98	44.98	0.00
Fondos DUI USA	494,949.82	494,949.82	0.00
51 Remuneraciones	0.00	0.00	0.00
54 Bienes y Servicios	494,949.82	494,949.82	0.00
55 Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
61 Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00
Donaciones	3,594.00	0.00	3,594.00
51 Remuneraciones	3,594.00	0.00	3,594.00
54 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
55 Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
61 Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00
Fondos Propios	3,600,000.00	3,599,690.58	309.42
51 Remuneraciones	0.00	0.00	0.00
54 Bienes y Servicios	164,386.76	164,386.76	0.00
54 Bienes y Servicios (DUI)	3,424,121.26	3,424,121.26	0.00
55 Gastos Financieros y Otros	1,098.52	789.10	309.42
61 Maquinaria y Equipo	10,393.46	10,393.46	0.00
Recursos Propios Excedentes	897,050.18	897,049.88	0.30
54 Bienes y Servicios (DUI)	266,811.65	266,811.65	0.00
61 Maquinaria y Equipo	630,238.53	630,238.23	0.30
Total General	10,967,149.18	10,929,876.09	37,273.09

FUENTE: Dirección Administrativa Financiera (DAF)





FUENTE: Dirección Administrativa Financiera (DAF)

Emisión y entrega de DUI`s; pagos a MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH, sucursal El Salvador

Durante el periodo enero – diciembre de 2012 se canceló a MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH, sucursal El Salvador el valor de \$6,401,286.10 por la emisión y entrega de 837,633 DUI`s en los diferentes tipos de trámites realizados durante el año 2012; encontrándose pendiente de cancelar al 31 de diciembre un valor total de \$1,849,398.95 correspondiente a 649,877 DUI`s

según se detalla a continuación:



CONSOLIDADO DE TRAMITES Y PAGOS A MÜHLBAUER

Mes	Cantidad DUIs Emitidos en El Salvador				Total DUÍ'S Facturados	Total \$ Facturado por	Valor Cancelado	Pendiente de Cancelar	
Octubre 2011								0 12,450.40	
Noviembre 2011								0 57,011.80	
Diciembre 2011								0 75,579.05	
Enero 2012								0 81,892.90	
Febrero 2012								5 46,038.90	
Marzo 2012								0 39,321.20	
Abril 2012								5 14,617.40	
Mayo 2012								5 15,937.30	
Junio 2012								5 16,343.50	
Julio 2012								0 16,548.00	
Agosto 2012								5 13,277.80	
Septiembre 2012								5 4,107.45	
Octubre 2012								531,653.75	
Noviembre 2012								514,091.20	
Diciembre 2012								410,528.30	
TOTAL	210,273	240,917	108,327	4,838	273,278	837,633	8,250,685.05	6,401,286.10	1,849,398.95



FUENTE Dirección Administrativa Financiera (DAF)



FUENTE: Dirección Administrativa Financiera (DAF)

Disponibilidades bancarias

Al 31 de diciembre de 2012 la disponibilidad de fondos en bancos según libros de bancos es de \$1,694,935.00 detallado de la siguiente manera.

Banco Agrícola

- ❖ Cuenta bancaria RNP-remuneraciones N°. 590-055984-0 se refleja saldo en bancos al 31 de diciembre por valor de \$47,122.87, y se encuentra pendiente de recibir transferencias del Ministerio de Hacienda por el monto de \$13,566.62 y de recibir transferencia interna de la cuenta DUI exterior por un monto de \$7,164.65.

Asimismo, se encuentra pendiente de cancelar compromisos por un valor de \$18,961.15, por lo que existiría un saldo disponible y sin utilizar de \$48,892.99.

- ❖ Cuenta bancaria RNP- bienes y servicios N°. 590-055985-1, refleja saldo en bancos de \$402,441.23, y se encuentra pendiente de percibir transferencias del Ministerio de Hacienda por un monto de \$311,968.99; así como pendiente de cancelar a proveedores el monto de \$709,357.81.

Por lo antes mencionado, al cierre del ejercicio el monto sobrante en



dicha cuenta es de \$5,052.41.

- ❖ La Cuenta bancaria RNPN- DUI exterior N°. 590-056308-7, refleja fondos disponibles al 31 de diciembre 2012 por valor de \$471,164.72; sin embargo se encuentra pendiente de percibir del Ministerio de Hacienda el monto de \$30,949.82 y por transferir a la cuenta bancaria remuneraciones el monto de \$7,164.65.

De igual manera al 31 de diciembre se encuentran compromisos pendientes de pago por valor de \$494,949.89, por lo que en dicha cuenta no estarían quedando fondos.

- ❖ La cuenta Bancaria RNPN-Fondos Propios Excedentes Presupuestarios N° 5900559873 en la cual se manejan los fondos sobrantes del ejercicio anterior, que son autorizados por el Ministerio de Hacienda para ser utilizados en el presente ejercicio fiscal, refleja saldo en banco al 31 de diciembre por valor de \$492,270.38 y de la cual se encuentran compromisos pendientes de pago por valor de \$497,245.24.

Por lo anterior y considerando que el valor de los compromisos pendientes de pago superan el valor de los recursos que se encuentran disponibles en



(\$4,974.86), el monto de dichos compromisos serán cubiertos con los recursos disponibles en la cuenta Bienes y Servicios.

Banco Hipotecario

- ❖ La Cuenta Bancaria RNPN–Fondos DUI N°. 002-1023852-9 refleja fondos disponibles en banco al 31 de diciembre por valor de \$215,339.04, y se encuentra pendiente de recibir transferencias del Ministerio de Hacienda por valor de \$340,059.18, y de cancelar compromisos por valor de \$554,986.65, por lo que al final de dicho ejercicio el monto de los fondos sobrantes y sin utilizar sería de \$411.57.



Informe Administrativo

Mantenimiento de Vehículos

En la actualidad se cuenta con 26 vehículos, tres de los cuales se encuentran fuera de uso por alto costo que la reparación implica.

En tal sentido el desarrollo de todas la actividades institucionales, como son Recolección de Partidas de Nacimiento, Defunción, Supervisión de Centros de Servicios, Atención de Proyecto Hospitales, Ferias y Festivales de Identidad, y demás Actividades Administrativas, se desarrolla con 23 de las unidades y las cuales con el propósito de prolongar su vida útil, son sometidos a mantenimientos tanto preventivos como correctivos, lo cual 31 de diciembre de 2012 han generado gastos por valor de \$22,566.10.



El detalle de vehículos propiedad del RNPN es el siguiente:

	Marca	Tipo	Color	Placa	Valor Mantenimiento
1	Nissan Pathfinder	Camioneta	Verde	N-4874	\$614.15
2	Toyota Tercel	Sedan	Plata	N-4019	\$88.99
3	Isuzu *	Pick Up	Gris Claro	N-5221	\$0.00
4	Nissan	Pick UP	Blanco	N-16837	\$621.14
5	Mitsubishi	Camioneta	Beige	P-52931	\$1,962.46
6	KIA	Microbus	Gris	N-13218	\$704.26
7	Mitsubishi	Pick Up	Gris	P-39104	\$6,463.48
8	Mitsubishi	Camioneta	Blanca	P-39131	\$386.95
9	Mitsubishi	Pick Up	Gris	P-268787	\$1,490.01
10	Mitsubishi	Pick Up	Gris	N-3353	\$588.39
11	Mitsubishi	Pick Up	Gris	N-3354	\$1,799.69
12	Mitsubishi	Pick Up	Gris	N-3346	\$275.05
13	Mitsubishi	Pick Up	Gris	N-3350	\$737.83
14	Toyota Tercel	Sedan	Blanco	N-4027	\$883.18
15	Toyota Tercel	Sedan	Azul	N-4992	\$88.99
16	Isuzu	Pick Up	Rojo	N-14113	\$0.00
17	Nissan	Pick UP	Azul	N-4905	\$2,094.16
18	Ford Explorer *	Camioneta	Negro	P-402-865	\$0.00
19	Chevrolet	Panel	Blanco	N-2901	\$80.84
20	Mazda	Pick Up	Blanco	N-2902	\$583.53
21	Mazda	Pick Up	Blanco	N-2905	\$306.46
22	Chevrolet	Panel	Blanco	N-2887	\$287.59
23	Daewoo *	Panel	Blanco	N-3545	\$316.40
24	Toyota	Sedan	Blanco	N-4640	\$708.35
25	Toyota	Sedan	Celeste	N-4656	\$741.73
26	Toyota	Sedan	Celeste	N-4657	\$742.47
	Total				\$22,566.10

* Fuera de Uso

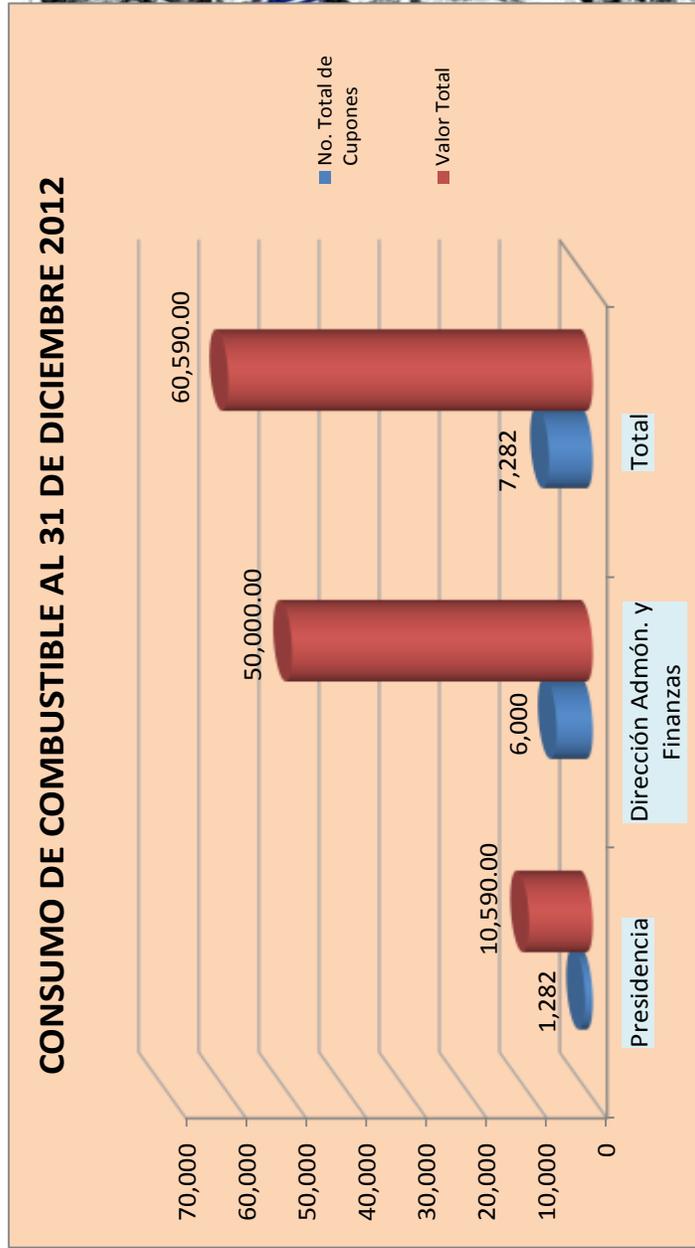


FUENTE: Dirección Administrativa Financiera (DAF)

Consumo de combustible.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 se han utilizado para la realización de la actividades Institucionales, 7,282 cupones de combustible los cuales tienen un valor total de \$60,590.00.

Al 31 de diciembre de 2012 se cuenta con un total de 514 cupones de combustible por un valor total de \$5,140.00



FUENTE: Dirección Administrativa Financiera (DAF)



CAPITULO 5

RENDICIÓN DE CUENTAS

Informe de Rendición de Cuentas



Con el propósito de transparentar la gestión correspondiente al período de junio 2011 a mayo 2012, el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) desarrolló el ejercicio de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía y en cumplimiento a la recomendación emitida por la Subsecretaría de Transparencia y anticorrupción de la Presidencia de la República.

El Presidente del RNPN, Fernando Arturo Batlle Portillo destacó en su informe de Rendición de Cuentas que la institución no se limita a la emisión del DUI, sino también a garantizar el elemental derecho a la identidad de todos los salvadoreños sin excepción.

Enumeró y explicó las actividades desarrolladas durante el período, como la emisión del DUI, logrando exitosamente la transición de DOCUSAL, antiguo operador a la nueva empresa Mühlbauer ID Services GmbH, a través de la licitación pública internacional DR CAFTA 02/2012, otorgándose la concesión por un período de 5 años.

En cuanto a la producción de DUI's, entre junio de 2011 y mayo de 2012, señaló que hubo 717,309 documentos emitidos de los cuales 176,353 fueron trámites de primera vez; 72,731 modificaciones; 180,333 reposiciones y 287,892 renovaciones.

Destacó también que la producción de la renovación subsidiada registrada en diciembre de 2011 y enero de 2012. El Gobierno a través del Decreto Legislativo 923 destinó 2 millones de dólares para la renovación subsidiada.

El apoyo al proceso electoral también fue destacado por el Presidente del RNPN, quien dijo que durante este proceso se emitieron 13,927 DUI's a jóvenes que



cumplirían 18 años después de la fecha de cierre de Padrón Electoral. Además, destacó los avances del proyecto de DUI a domicilio, el cual ha beneficiado a 180 personas con movilidad reducida.

Otra de las acciones que plasma el documento, es el beneficio que llevó a habitantes de los municipios de Arambala, Perquín y San Fernando, del departamento de Morazán, en donde se logró el asentamiento de 68 partidas de nacimiento para salvadoreños, emitiendo a la vez 54 DUI's.

En cuanto a la documentación en zonas fronterizas, el Presidente del RNPN dijo que se benefició a habitantes de los municipios de Perquin, Arambala y San Fernando, todos del departamento de Morazán con el asentamiento de 68 partidas de nacimiento para salvadoreños, emitiendo a su vez 54 DUI's.

Durante la exposición, el funcionario destacó la reanudación del servicio de emisión de documentos de identidad en el exterior, el cual se realizará en dos

fases: La primera en Estados Unidos y Canadá y la segunda fase en México, España, Italia, entre otros.

El informe contempló también la entrega de documentación en centros penales del país, emitiendo 609 documentos de identidad e inscribiendo 12 Partidas de Nacimiento. Otro de los beneficios que ofreció el RNPN fue a través del proyecto Búsqueda y Reencuentros Familiares, facilitando el encuentro entre 23 grupos familiares.

En cuanto a la atención ciudadana se logró atender a 50,411 personas a través de la extensión de certificación de partidas, certificación de DUI, consultas del Registro



del Estado Familiar, resoluciones jurídicas y solicitud de establecimiento del estado familiar.

Asimismo, se ha digitalizado 203,713 inscripciones de nacimiento y 8,904 en los cuatro centros hospitalarios nacionales en donde se desarrolla el proyecto de "Fortalecimiento del Registro Civil Hospitalario."

Otra de las acciones que destacó el RNPN fue la inauguración de la Oficina de Información y Respuesta (OIR), como un mecanismo de acceso a la información pública, el cual tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana.

También fueron atendidas un total de 2,470 personas en poblaciones indígenas donde se realizaron 80 inscripciones de nacimiento y fueron emitidos 345 DUI en los municipios de San Antonio del Monte, Santa Catarina Masahuat, Santo Domingo de Guzmán, Izalco, Cuisnahuat y Nahuizalco, del departamentos de Sonsonate.



MEMORIA DE
LABORES 2012
RNPN







MEMORIA 2012